

1 **ACTA ORDINARIA 06-2023.** Acta número seis correspondiente a la sesión ordinaria número
2 cuatro celebrada por la Junta Directiva del Servicio Nacional de Aguas Subterráneas, Riego
3 y Avenamiento (SENARA) a las quince horas con quince minutos del veinticuatro de febrero
4 de dos mil veintitrés, presidida por el señor Erick Ramón Jara Tenorio, Vicepresidente
5 ejarat@mag.go.cr, con la asistencia virtual de los siguientes miembros en las direcciones
6 electrónicas que para cada uno de ellos se indica a continuación: Sra. Jennifer Arnáez
7 Carrillo jarnaezc@gmail.com, Sr. Juan Carlos Mora Montero jc.mora.montero@gmail.com,
8 .Sr. Luis Francisco Renick González renick50@hotmail.com, Sra. María Del Rocío Peralta
9 Arrieta rous85201@gmail.com, Sra. Priscila Zeledón García pzeledon@mag.go.cr, Sr.
10 Osvaldo Quirós Arias, Gerente General oquiros@senara.go.cr, Sr. Giovanni López Jiménez,
11 Director Jurídico glopez@senara.go.cr, y Daniela Carmona Solano, Secretaria de Actas
12 dcarmona@senara.go.cr.

13 Ausentes sin justificación: Sr. Víctor Julio Carvajal Porras, Presidente.

14 Invitados: Sra. Karla Espinoza Mendoza, Directora Administrativa Financiera, Sr. Marco
15 Monestel Alfaro, Encargado de Presupuesto Institucional Unidad Financiero Contable y Sra.
16 Irma Delgado Umaña, Auditora Interna.

17 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio,** bueno muy buenas tardes a todos, espero que se encuentren
18 muy bien. Al ser las 5, perdón a las 3 y 15 minutos del 24 de febrero, viernes 24 de febrero
19 2023, damos inicio a la sesión ordinaria número 4-2023, sesión realizada de manera
20 virtual mediante la plataforma TEAMS. Entonces vamos a proceder con el capítulo 1 que
21 sería lectura y aprobación del día. Entonces en el artículo 1 vamos a estar aprobando la
22 orden del día. En el capítulo dos tiene que ver con lectura y aprobación del acta número 4
23 de la sesión ordinaria número 03 y el acta número 5 que tiene que ver con la sesión
24 extraordinaria número 2. El artículo dos, bueno ahí es lectura y comentarios, aprobación
25 de las actas. Después pasamos al capítulo tercero, que son Asuntos de la Gerencia, en ese
26 en Asuntos de la Gerencia, está el artículo 3 que tiene que ver con la Modificación
27 presupuestaria número 01-2023 y el artículo cuatro es Nombramiento Subgerente y nota
28 suscrita por el señor Agustín Breñes Fernández. El capítulo 5, Asuntos de Auditoría Interna,
29 en este capítulo 5 está el artículo 5, que es solicitud de información como parte del proceso
30 de formulación del plan de trabajo Auditoría Interna 2023. Artículo sexto remisión de plan

1 anual de trabajo de la Auditoría Interna para este año 2023. Capítulo quinto, seguimiento
2 de acuerdos, entonces ahí tenemos el artículo séptimo que es informe mensual de
3 acuerdos pendientes o en trámites, informe mensual de acuerdos pendientes o en trámite
4 del mes de enero, este recuerdo se hace una vez al mes y normalmente en la segunda
5 sesión ordinaria. Capítulo sexto, propuesta de mociones. El capítulo séptimo es
6 correspondencia, tenemos una nota suscrita por doña Giselle Urbina Varela, Coordinadora
7 de la Comisión PAS Río Blanco. El artículo 9 es informe de finales de gestión de la señora
8 Cynthia Hernández Alvarado, el señor Freddy Barahona Alvarado, señor Ricardo Gamboa
9 Araya, señora María del Rocío Peralta Arrieta, señora Sue Hellen Arias Uriarte Orozco y
10 señora Viviana Varela Araya. Artículo décimo, informe final de gestión de la señora Patricia
11 Quirós Quirós. El artículo décimo primero, informe final de gestión del señor Luis Fernando
12 Coto Picado. Y capítulo octavo Asuntos Varios.

13 Le damos la bienvenida también a don Francisco Renick quien se está integrando en este
14 momento.

15 **A las quince horas con diecisiete minutos se conecta el señor Luis Francisco Renick**
16 **González.**

17 Entonces, esa es la orden del día, no sé si hay algún comentario u observación.

18 Perfecto hoy tenemos varios artículos, entonces vamos a trabajar fuerte.

19 **CAPÍTULO I LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**

20 **ARTÍCULO 1.** Lectura y aprobación del orden del día de la sesión 04-2023

21 **CAPÍTULO II LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA N°04-2023 DE LA SESIÓN ORDINARIA** 22 **N°03-2023 Y DEL ACTA N°05-2023 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA N°02-2023**

23 **ARTÍCULO 2.** Lectura, comentario y aprobación del Acta N°04-2023 de la Sesión Ordinaria
24 N°03-2023 y del Acta N°05-2023 de la Sesión Extraordinaria N°02-2023.

25 **CAPÍTULO III ASUNTOS DE GERENCIA**

26 **ARTÍCULO 3.** SENARA-GG-0073-2023 y SENARA-DAF-FIN-PRES-018-2023 Modificación
27 presupuestaria N°01-2023.

28 **ARTÍCULO 4.** Nombramiento de Subgerente y nota suscrita por el señor Agustín Brenes
29 Fernández.

30 **CAPÍTULO IV ASUNTOS DE AUDITORÍA INTERNA**

1 **ARTÍCULO 5.** SENARA-AI-360-2022 Solicitud de información como parte del proceso de
2 formulación del Plan de Trabajo de la Auditoría Interna 2023.

3 **ARTÍCULO 6.** SENARA-AI-411-2022 Remisión de Plan Anual de Trabajo de la Auditoría
4 Interna para el 2023.

5 **CAPÍTULO V SEGUIMIENTO DE ACUERDOS**

6 **ARTÍCULO 7.** SENARA-JD-SA-012-2023 Acuerdo N°5465 Informe mensual de acuerdos
7 pendientes o en trámite diciembre y SENARA-JD-SA-025-2023 Acuerdo N°5465 Informe
8 mensual de acuerdos pendientes o en trámite enero.

9 **CAPÍTULO VI PROPUESTA DE MOCIONES**

10 **CAPÍTULO VII CORRESPONDENCIA**

11 **ARTÍCULO 8.** CPASRB-014-2023 Nota suscrita por la Sra. Giselle Urbina Varela
12 Coordinadora Comisión PAS Río Blanco.

13 **ARTÍCULO 9.** Informes Finales de Gestión: Sra. Cinthya Hernández Alvarado, Sr. Freddy
14 Barahona Alvarado, Sr. Ricardo Gamboa Araya, Sra. María Del Rocío Peralta Arrieta, Sra.
15 Sue Hellen Uriarte Orozco, Sra, Viviana Varela Araya.

16 **Artículo 10.** Informe final de Gestión Sra. Patricia Quirós Quirós.

17 **Artículo 11.** Informe final de Gestión Sr. Luis Fernando Coto Picado.

18 **CAPÍTULO VIII VARIOS**

19 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio,** ponemos entonces sometemos a votación la orden del día,
20 voy acá a iniciar con doña Rocío, bienvenida doña Rocío.

21 **Sra. María Del Rocío Peralta Arrieta,** buenas tardes ¿cómo están todos?

22 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio,** todo bien, gracias a Dios.

23 **Sra. María Del Rocío Peralta Arrieta,** que dicha. Aprobada.

24 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio,** aprobada ok ¿escuchó bien Daniela?

25 **Sra. Daniela Carmona Solano,** se le corta un poquito y también lo de no sé si van a dejar,
26 decir, ya me enredé.

27 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio,** en firme.

28 **Sra. Daniela Carmona Solano,** ajá sí.

29 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio,** entonces decimos si estamos de acuerdo, aprobado y en
30 firme. Tal vez otra vez doña Rocío, perdón.

- 1 **Sra. María Del Rocío Peralta Arrieta**, ¿ahí me escuchan bien?
- 2 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, ahí sí, se escucha un poquito bajo pero ahí le llegamos.
- 3 **Sra. María Del Rocío Peralta Arrieta**, aprobado y en firme.
- 4 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, perfecto. Priscila.
- 5 **Sra. Priscila Zeledón García**, acuerdo y en firme.
- 6 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, perfecto. Juan Carlos.
- 7 **Sr. Juan Carlos Mora Montero**, de acuerdo y en firme.
- 8 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, muchas gracias. Jennifer.
- 9 **Sra. Jennifer Arnáez Carrillo**, de acuerdo y en firme, ¿es el acta, verdad Erick?
- 10 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, no, esta es la orden del día.
- 11 **Sra. Jennifer Arnáez Carrillo**, ah ok perfecto sí, el orden del día. De acuerdo, gracias.
- 12 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, con gusto. Francisco.
- 13 **Sr. Luis Francisco Renick González**, de acuerdo y en firme.
- 14 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, y Erick Jara de acuerdo y en firme. Entonces vamos al
- 15 siguiente punto, muchas gracias.
- 16 **ACUERDO 1:** Se aprueba el orden del día de la Sesión Ordinaria N°04-2023. **ACUERDO**
- 17 **UNÁNIME Y FIRME.**
- 18 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, el artículo 2 tiene que ver con la aprobación y lectura del
- 19 acta número 4 y la número 4 vamos a aprobar una y después la otra porque son dos.
- 20 **CAPÍTULO II LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA N°04-2023 DE LA SESIÓN ORDINARIA**
- 21 **N°03-2023 Y DEL ACTA N°05-2023 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA N°02-2023**
- 22 **ARTÍCULO 2.** Lectura, comentario y aprobación del Acta N°04-2023 de la Sesión Ordinaria
- 23 N°03-2023 y del Acta N°05-2023 de la Sesión Extraordinaria N°02-2023.
- 24 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, una tiene que ver con la sesión ordinaria número 3 2023 y
- 25 la otra que es el número 5 con la sesión extraordinaria número 2-2023. Lo voy a hacer de
- 26 esta manera puesto que tal vez, alguno de los compañeros de la Junta Directiva no
- 27 estuvieron en una u otra y van a querer, digo yo, no pronunciarse. Entonces vamos a hacer
- 28 la aprobación del acta número 4 y tiene que ver con la sesión ordinaria número 3-2023,
- 29 Rocío, doña Rocío Peralta.
- 30 **Sra. María Del Rocío Peralta Arrieta**, aprobado y en firme.

- 1 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, perfecto, doña Priscila Zeledón.
- 2 **Sra. Priscila Zeledón García**, aprobado y en firme.
- 3 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, don Juan Carlos Morales.
- 4 **Sr. Juan Carlos Mora Montero**, Mora. Aprobado y en firme.
- 5 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, Juan Carlos a usted le estoy quedando bien mal hoy verdad,
- 6 no doy ni una, perdón don Juan Carlos. Perfecto, aprobado y en firme nos indica. Doña
- 7 Jennifer.
- 8 **Sra. Jennifer Arnáez Carrillo**, es que tal vez ahí Daniela me ayuda porque no recuerdo,
- 9 estuve ausente en una, pero creo que es en la ordinaria, creo que es en esta. Tal vez si me
- 10 ayuda a recordar, Daniela, por favor.
- 11 **Sra. Daniela Carmona Solano**, sí señora, correcto, estuvo ausente en esa.
- 12 **Sra. Jennifer Arnáez Carrillo**, ok, entonces tendría que abstenerme por no estar presente.
- 13 Muchas gracias.
- 14 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, perfecto, muchas gracias doña Jennifer. Don Francisco
- 15 Renick.
- 16 **Sr. Luis Francisco Renick González**, don Erick, yo lo había manifestado que al aprobar el
- 17 acta no hace falta decir en firme, porque ya queda firmeza en el acta.
- 18 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, ah ok, perfecto. Perfecto.
- 19 **Sr. Luis Francisco Renick González**, con solo aprobado o de acuerdo, yo creo que ya le da
- 20 firmeza. Eso lo había explicado el Asesor.
- 21 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, don Giovanni.
- 22 **Sr. Luis Francisco Renick González**, don Giovanni, sí.
- 23 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, listo ¿entonces cuál sería su respuesta?
- 24 **Sr. Luis Francisco Renick González**, aprobada.
- 25 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, aprobada. Ok perfecto y Erick Jara, yo no recuerdo Daniela
- 26 si en esta estuve presente, ¿usted me puede recordar, por fa?
- 27 **Sra. Daniela Carmona Solano**, sí, señor estuvo presente.
- 28 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, sí, yo sé que falte a una, pero no sé cual. Perfecto Erick Jara,
- 29 aprobado. Entonces aprobamos el acta número 4.
- 30 **ACUERDO 2:** Se aprueba el Acta N° 04-2023. **ACUERDO FIRME.** Con cinco votos a favor y

1 la siguiente abstención: señora Jennifer Arnáez Carrillo, por no haber estado presente en
2 Sesión Ordinaria N° 03-2023.

3 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, ahora sometemos a votación el acta número 5, igual
4 iniciamos con doña Rocío.

5 **Sra. María Del Rocío Peralta Arrieta**, aprobada.

6 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, muchas gracias Rocío. Doña Priscila. No se le escuchó doña
7 Priscila.

8 **Sra. Priscila Zeledón García**, aprobada.

9 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, muchas gracias. Don Juan Carlos.

10 **Sr. Juan Carlos Mora Montero**, aprobada.

11 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, muchas gracias don Juan Carlos. Doña Jennifer.

12 **Sra. Jennifer Arnáez Carrillo**, aprobada.

13 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, muchas gracias. Don Francisco.

14 **Sr. Luis Francisco Renick González**, aprobada.

15 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, y Erick Jara, aprobada también.

16 **ACUERDO 3:** Se aprueba el Acta N° 05-2023. **ACUERDO UNÁNIME Y FIRME.**

17 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, pasamos al artículo 2, perdón al artículo 3, vamos por el
18 punto 3, que tiene que ver con modificación presupuestaria número 01-2023. Están los
19 oficios el GG-0073-2023 y el DAF-FIN-PRES-018-2023.

20 **CAPÍTULO III ASUNTOS DE GERENCIA**

21 **ARTÍCULO 3. SENARA-GG-0073-2023 y SENARA-DAF-FIN-PRES-018-2023 Modificación**
22 **presupuestaria N° 01-2023.**

23 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, en esta, doña Daniela, verdad que me imagino que invitamos
24 a que participen los compañeros de la Dirección Administrativa Financiera.

25 **Sra. Daniela Carmona Solano**, sí, correcto, la señora Karla Espinoza y el señor Marco
26 Monestel.

27 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, ok, entonces esperamos a doña Karla Espinoza y a don
28 Marco Monestel.

29 **Sra. Daniela Carmona Solano**, mientras tanto aprovecho, si me permite, don Erick.

30 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, adelante, Daniela.

1 **Sra. Daniela Carmona Solano**, sí, yo les había comentado anteriormente en la sesión
2 ordinaria anterior, que iba a estar la compañera Isabel García acompañándome en esta
3 sesión de oyente, sin embargo, no fue posible porque en la oficina, en la Institución oficinas
4 centrales, se está haciendo la fumigación a partir de las 3 de la tarde. Entonces no
5 podíamos como quedarnos ahí, entonces sí les comento que yo he estado y voy a indicarle
6 a ella los detalles más importantes de la dinámica de la sesión para cuando ella tenga que
7 cubrirme en el periodo de vacaciones.

8 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, ok perfecto, igual también queda la grabación de la sesión
9 entonces ello también ayuda para ese proceso de inducción.

10 **Sra. Daniela Carmona Solano**, exacto, gracias por el espacio.

11 A las quince horas con veinticinco minutos se conecta el Licenciado Marco Monestel Alfaro,
12 Encargado de Presupuesto Institucional.

13 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, ok, con mucho gusto. Entonces bueno ya aquí veo a don
14 Marco Monestel y me hace falta doña Karla Espinoza. Le damos la bienvenida a don Marco
15 ¿cómo está don Marco? muy buenas tardes.

16 **Sr. Marco Monestel Alfaro**, buenas tardes don Erick, ¿qué tal? señores miembros Junta
17 Directiva, buenas tardes a todos.

18 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, bienvenido, muchas gracias. Esperamos a la compañera
19 Karla.

20 **Sr. Marco Monestel Alfaro**, claro. Daniela ahí está indicando doña Karla que si no sabes si
21 se conectó.

22 **Sra. Daniela Carmona Solano**, sí, ya le contesté porque no, aquí no la veo conectada.

23 A las quince horas con veintiséis minutos se conecta la Licenciada Karla Espinoza
24 Mendoza, Directora Administrativa Financiera.

25 **Sra. Karla Espinoza Mendoza**, buenas tardes.

26 **Sra. Daniela Carmona Solano**, ahora sí.

27 **Sra. Karla Espinoza Mendoza**, ya, es que tenía problemas, no lograba conectarme.

28 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, perfecto. Bienvenida doña Karla.

29 **Sra. Karla Espinoza Mendoza**, muchas gracias.

30 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, entonces sin más demora, le damos la palabra a ustedes

1 para que presenten esta propuesta de modificación presupuestaria. Los escuchamos,
2 gracias.

3 **Sr. Marco Monestel Alfaro**, perfecto, entonces vamos a ver la primera modificación de
4 acuerdo a la programación que habíamos realizado hace unos días para todo el periodo.
5 Esta es la primera modificación que estamos tramitando, esto por cuanto se definen
6 algunas necesidades que se van visualizando en el camino pues y la priorización de
7 recursos también de acuerdo a lo que se presentó cuando se hizo la formulación POI-
8 Presupuesto 2023. Entonces ya tenemos estos primeros ajustes que hay que ir realizando
9 en el camino. Es la modificación presupuestaria número 1, febrero 2023 y seguimos con
10 la siguiente diapositiva.

11 **El señor Marco Monestel Alfaro, expone la presentación denominada “RESUMEN**
12 **EJECUTIVO. TRÁMITE DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 1-2023. Febrero 2023” y**
13 **que se adjunta junto con la documentación correspondiente, al expediente de esta sesión.**

14 **Los temas desarrollados son:**

15 - **Base Legal**

16 **NORMAS RELATIVAS A LAS FASES DEL PROCESO PRESUPUESTARIO**

17 **Sr. Marco Monestel Alfaro**, entonces aquí tenemos la normativa que son las variaciones
18 presupuestarias, las normas técnicas de presupuesto la 4.3.5, 4.3.8, 4.3.10, además acá
19 también hay que mencionar Directrices Generales de Política Presupuestaria de la
20 Autoridad Presupuestaria también.

21 - **OBJETIVO MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 1-2023**

22 **Sr. Marco Monestel Alfaro**, objetivo de la modificación presupuestaria, como ya les
23 indicaba es re direccionar recursos del presupuesto institucional para cubrir gastos
24 operativos que quedaron sin contenido presupuestario o se asignó parcialmente los
25 recursos al momento de realizar la formulación del POI-Presupuesto 2023. Entonces esa
26 es la finalidad de esta modificación.

27 - **ORIGEN Y APLICACIÓN DE LOS RECURSOS MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 1-**
28 **2023 POR OBJETO DEL GASTO**

29 **Sr. Marco Monestel Alfaro**, ¿qué tenemos acá en esta modificación? bueno una suma de
30 30.389.200 y aquí ustedes ven que las mismas partidas que se rebajan, son las mismas

1 que se aumentan, excepto la partida 0 remuneraciones y transferencias corrientes que de
2 acuerdo a la Norma de Ejecución Presupuestaria, si permite rebajar la partida 0 y
3 aumentar la partida transferencias corrientes. Entonces en remuneraciones estamos
4 rebajando 10.300.000, esto considerando que hay remanentes que se presentaron de
5 una vez que se pagó el salario escolar, entonces presentan remanentes y ahí lo estamos
6 re direccionando en cubrir otras necesidades como el tema de prestaciones legales, que
7 al momento de hacer la formulación del presupuesto 2023, pues fue recortado al no haber
8 contenido suficiente, la asignación de recursos y para este periodo si de acuerdo al estudio
9 que hace los compañeros de la Unidad de Recursos Humanos, pues determinan que sí
10 también hay un grupo de compañeros que se estaría acogiendo a la pensión, por lo tanto
11 hay que tener los recursos ahí disponibles para hacerle frente a estas obligaciones
12 patronales.

13 También se está reforzando tiempo extraordinario para cubrir pago de extras a choferes
14 que acompañan principalmente a las giras a la Gerencia y que pues demoran tiempos a
15 veces fuera del horario normal.

16 Servicios, estamos rebajando 19.589.200 y estamos aumentando 19.589.200, aquí
17 estamos atendiendo servicios informáticos, mantenimiento de edificios, estamos también
18 aumentando los servicios generales porque también hubo un traslado de la oficina de la
19 Región Huetar Norte de donde está ubicada a la zona de allá en San Carlos, entonces hubo
20 un traslado en el mismo San Carlos, un lugar aparte y entonces eso no se va a pagar
21 alquiler porque son mismas oficinas del MAG, pero si hay que hacer algún trabajo de
22 mantenimiento de edificio, pago de recolección de basura, entonces si requiere algunos
23 gastos, si hay una economía en lo que es la contratación del alquiler, pero esos mismos
24 recursos se están rebajando para atender mantenimiento de las oficinas para
25 acondicionarlas a las necesidades y otras necesidades que hay por ahí, que hay que
26 atender con este traslado, entonces por ahí se está cubriendo esa necesidad.

27 En materiales y suministros estamos rebajando 500.000 y se está aumentando 500.000,
28 ahí también artículos de limpieza que por parte de la Unidad de Servicios Administrativos
29 pues se había recortado ese monto al momento de hacer la formulación, recordemos que,
30 como lo habíamos indicado, cuando se presentó el POI-Presupuesto 2023 en octubre y

1 que ustedes aprobaron, que se indicó que varias sub partidas habían quedado sin
2 contenido presupuestario en razón de que la asignación de la transferencia pues había
3 sido recortada, entonces fue insuficiente atender todas las necesidades que las unidades
4 formularon en ese momento, ¿entonces qué estamos haciendo acá? igual con los mismos
5 recursos, pues priorizando algunas necesidades y entonces se viene a presentar estos
6 ajustes vía modificación. Y transferencias corrientes 10.000.000 es lo que les indicaba
7 para reforzar lo que es la partida de prestaciones legales, prestaciones legales de
8 compañeros que se estarían acogiendo a la pensión en los próximos meses, también
9 servicios informáticos, aquí estamos reforzando con presupuesto del DRAT, ya que se
10 había dado contenido parcialmente con recursos de Transferencia de Gobierno y ahora
11 entonces se está reforzando con 5.000.000 de presupuesto del Distrito de Riego Arenal
12 Tempisque, para atender los servicios de asesoría informáticos que tenemos con la
13 empresa RACSA y esto ¿por qué? porque también el sistema es un sistema institucional
14 que ahí está toda la información, no solamente oficinas centrales y regiones, sino también
15 información que se maneja del Distrito de Riego Arenal Tempisque. Entonces ahí se está
16 reforzando para completar los recursos suficientes para todo este periodo en servicio
17 informáticos.

18 - **Propuesta de redacción de acuerdo**

19 **Sr. Marco Monestel Alfaro**, esta es la propuesta de redacción de acuerdo, estimados
20 señores, se conoce y aprueba la modificación presupuestaria número 1-2023 que se
21 presenta mediante oficio SENARA-GG y ahí se le agrega el consecutivo 2023 y oficio
22 SENARA-DAF-FIN-PRES-018-2023, la cual comprende un rebájese por la suma de
23 ₡30.389.200 y un auméntese por la suma de ₡30.389.200, por objeto de gasto y
24 clasificación económica, según el siguiente detalle. Y esto es lo que les estaba indicando
25 en diapositiva anterior, tenemos la primera parte que es de dónde se están rebajando, qué
26 estamos rebajando, remuneraciones 10.300.000, servicios 19.589.200, materiales y
27 suministros 500.000, para un total de 30.389.200 el rebájese y la misma suma se está
28 aumentando en remuneraciones 300.000 para pago de extras, servicios que ya indiqué
29 19.589.200, materiales y suministros 500.000, transferencias corrientes 10.000.000
30 para el total de auméntese de 30.389.200 colones.

1 **Por objeto del gasto**

Modificación presupuestaria MP-N° 1-2023			
I Parte			
Disminución del presupuesto de egresos por objeto del gasto modificación, N° 1-2023 (colones)			
Egresos:			
Partida 0	Remuneraciones	₡	10.300.000,00
Partida 1	Servicios	₡	19.589.200,00
Partida 2	Materiales y suministros	₡	500.000,00
Total disminución	modificación presupuestaria N° 1-2023	₡	30.389.200,00
II Parte			
Auméntese del presupuesto de egresos por objeto del gasto modificación, N° 1-2023 (colones)			
Egresos:			
Partida 0	Remuneraciones	₡	300.000,00
Partida 1	Servicios	₡	19.589.200,00
Partida 2	Materiales y suministros	₡	500.000,00
Partida 6	Transferencias corrientes	₡	10.000.000,00
Total auméntese	modificación presupuestaria N° 1-2023	₡	30.389.200,00

2

3

- **Por clasificación económica**

4

Sr. Marco Monestel Alfaro, esto es el cuadro de clasificación económica, lo voy a ver por acá porque es un cuadro que cuesta verlo porque es muy grande. Entonces tenemos que, aquí debo decir que no varía el gasto corriente, no se modifica, ni el gasto de capital, porque lo que se está haciendo es rebajando las misma partidas de gasto corriente y aumentando las mismas partidas de gasto corriente, entonces el efecto es 0, no hay crecimiento en gasto corriente ni en gasto capital. Tenemos que entonces en esta modificación el gasto corriente estaría sumando 5.015.336.375,93 y el gasto de capital 8.424.767.629,56 para un 63% en gasto capital y un 37% en gasto corriente y eso nos da los 13.458.267.543,29 además de sumas sin asignación que tenemos 18.163.537,80, entonces de acuerdo a ese dato, nos mantenemos en el límite de cumplimiento en la regla fiscal en cuanto a gasto corriente y gasto de capital.

14

SENARA						
POI-PRESUPUESTO 2023 MÁS MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°1-2023 SEGÚN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA (colones)						
	PRESUPUESTO INICIAL 2023, MÁS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS	Actividades Centrales	Desarrollo Hidroproductivo en el DRAT	Desarrollo Hidroproductivo con Obras de Riego y Drenaje	Investigación y preservación de los recursos hídricos	
		Total presupuestado	Total presupuestado	Gastos capitalizables	Total presupuestado	Total presupuestado
1 GASTOS CORRIENTES	5.015.336.375,93	37%	8.800.000,00	-	(8.800.000,00)	-
1.1 GASTOS DE CONSUMO	4.941.011.375,93		(1.200.000,00)	-	(8.800.000,00)	-
1.1.1 REMUNERACIONES	3.188.034.063,67		(1.200.000,00)	-	(8.800.000,00)	-
1.1.1.1 Sueldos y salarios	2.472.738.876,59		(1.200.000,00)	-	(8.800.000,00)	-
1.1.1.2 Contribuciones sociales	715.295.187,08		-	-	-	-
1.1.2 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	1.752.977.312,26		-	-	-	-
1.2 INTERESES						
1.2.1 Internos						
1.2.2 Externos						
1.3 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	64.325.000,00	10.000.000,00	-			
1.3.1 Transferencias corrientes al Sector Público	40.300.000,00	-				
1.3.2 Transferencias corrientes al Sector Privado	34.025.000,00	10.000.000,00				
1.3.3 Transferencias corrientes al Sector Externo						
2 GASTOS DE CAPITAL	8.424.767.629,56	63%	-	-	-	-
2.1 FORMACIÓN DE CAPITAL	7.892.943.809,37	0,00	-	-	-	-
2.1.1 Edificaciones	-					
2.1.2 Vías de comunicación	-					
2.1.3 Obras urbanísticas	-					
2.1.4 Instalaciones	7.892.943.809,37					
2.1.5 Otras obras	-					
2.2 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS	531.823.820,19					
2.2.1 Maquinaria y equipo	90.768.297,19					
2.2.2 Terrenos	-					
2.2.3 Edificios	-					
2.2.4 Intangibles	441.055.523,00					
2.2.5 Activos de valor	-					
2.3 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL						
2.3.1 Transferencias de capital al Sector Público						
2.3.2 Transferencias de capital al Sector Privado						
2.3.3 Transferencias de capital al Sector Externo						
3 TRANSACCIONES FINANCIERAS						
3.1 CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS						
3.2 ADQUISICIÓN DE VALORES						
3.3 AMORTIZACIÓN						
3.3.1 Amortización interna						
3.3.2 Amortización externa						
3.4 OTROS ACTIVOS FINANCIEROS						
4 SUMAS SIN ASIGNACIÓN	18.163.537,80	0%	-	-	-	18.163.537,80
Total	13.458.267.543,29	100%	8.800.000,00	-	(8.800.000,00)	18.163.537,80

1

2

- Por gasto corriente y capital

3

Sr. Marco Monestel Alfaro, es lo que les estaba indicando, este cuadrado lo explica bien,

4

tenemos que una vez tramitado el presupuesto 2023, nos quedaba un saldo de gasto

5

corriente de 340.035.766,49, en el trámite de esta modificación número 1 no hay

6

crecimiento en gasto corriente por lo tanto 0 y se mantiene al mes de febrero los

7

340.035.766,49.

LIMITE GASTO CORRIENTE 2023	
Gasto corriente 2022 presupuesto inicial	5.221.696.706,73
Tasa crecimiento 2023	2,56%
Monto aumento gasto corriente 2023	133.675.435,69
Total limite gasto corriente 2023	5.355.372.142,42
Gasto corriente formulado 2023	5.015.336.375,93
Saldo disponible	340.035.766,49
Modificación presupuestaria N° 1-2023	0,00
Saldo disponible al mes de febrero	340.035.766,49

1

2

3

4

5

6

Sr. Marco Monestel Alfaro, en cuanto al gasto de capital, teníamos un límite, un disponible más bien, después de formulado el presupuesto de 2.461.328.028,51, la modificación número 1 no hay crecimiento en gasto de capital entonces es 0 y mantenemos el mismo saldo de 2.461.328.028,51, lo que les estaba indicando, estamos cumpliendo con la regla fiscal.

LIMITE GASTO CAPITAL 2023	
Gasto capital 2022 presupuesto inicial	10.614.367.841,33
Tasa crecimiento 2023	2,56%
Monto aumento gasto capital 2023	271.727.816,74
Total limite gasto capital 2023	10.886.095.658,07
Gasto capital formulado 2023	8.424.767.629,56
Saldo disponible	2.461.328.028,51
Modificación presupuestaria N° 1-2023	0,00
Saldo disponible al mes de febrero	2.461.328.028,51

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

Sr. Marco Monestel Alfaro, dice, el trámite de esta modificación presupuestaria número 1-2023 cumple con las Normas Técnicas de Presupuesto Público en lo que corresponde al bloque de legalidad, así como las normas de ejecución presupuestaria artículo número 7 inciso 1 y no implica un crecimiento del gasto corriente ni total, así mismo no modifica las metas institucionales, conforme lo indica por parte de la Unidad de Planificación Institucional en el oficio DPI-006-2023, SENARA-DPI-010-2023, SENARA-DPI-011-2023, SENARA-DPI-012-2023, DPI-013-2023, DPI-015-2023, DPI-018-2023 y DPI-021-2023 y DPI-022-2023, además se verifica que las variaciones de las actividades y programas financiados con recursos para fines específicos o que estén comprometidos por leyes,

1 convenios, licitaciones o contratos, cumplieran con la normativa legal que los rige.
2 Se autoriza el envío a los entes correspondientes.
3 Entonces don Erick, señores, esta es la modificación 30.389.200 tanto para el rebájese
4 como para el aumentese con las necesidades que indicamos ahí que se van a atender en
5 estos, que ya se visualizaron más bien, para atender en estos próximos días.
6 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, muchas gracias don Marco, si le pediría a Daniela que me
7 vuelva a proyectar la tablita donde está el acuerdo, porque creo que ahí está el resumen
8 de qué se está rebajando y qué aumentando, yo si tengo ahí unas consultas.
9 **Sr. Marco Monestel Alfaro**, sí, señor.
10 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, tal vez antes de darle la palabra a los compañeros. La
11 primera y es para aprender también, me llama la atención de que hay montos que se
12 netean, en el sentido de que por ejemplo se está rebajando en uno 500.000 que es
13 partida 2 materiales y suministros y lo estás aumentando en la misma partida en la otra
14 parte ¿por qué se debe eso? Digamos, ¿estamos hablando de componentes diferentes?
15 ¿por qué tenés que rebajarlo si estás hablando del mismo monto en la misma partida?
16 Esa es la primera consulta.
17 **Sr. Marco Monestel Alfaro**, ok, sí de acuerdo don Erick, de verdad la pregunta tiene razón
18 de ser, efectivamente el orden del clasificador presupuestario está en ese sentido,
19 tenemos la partida que es el grupo, luego grupo sub partida y sub partida, hay 3 niveles,
20 entonces el grupo, que es la cuenta mayor, es la partida, viene luego sub grupo y sub
21 partida, entonces ¿qué quiere decir? que por ejemplo en lo que concretamente lo que
22 usted está consultando don Erick, tenemos que efectivamente estamos rebajando de la
23 partida 2 materiales y suministros los 500.000 colones y estamos rebajando ya ahí las
24 sub partidas, entonces ¿qué sub partida estamos rebajando? combustibles y lubricantes
25 del DRAT, materiales y productos electrónicos, telefónicos y cómputo del DRAT, repuestos
26 y accesorios de Oficinas Centrales, útiles y materiales de oficina y cómputo del DRAT, esos
27 son los que estamos rebajando y ¿qué estamos aumentando en esa misma partida?
28 estamos aumentando productos químicos, otros productos químicos, herramientas e
29 instrumentos, útiles y materiales de limpieza y útiles y materiales de respaldo y seguridad.
30 Entonces en ese sentido, don Erick, efectivamente hay un neto, como usted lo señala,

1 500.000 rebajamos y 500.000 aumentamos, pero la diferencia la hace las sub partidas
2 que conforman esa partida, estamos trasladando de diferentes sub partidas.

3 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, ok, perfecto entonces ya eso me queda más claro. La otra
4 consulta, igual con este cuadro tiene que ver con la partida 0, porque estamos rebajando
5 10.300.000 bajo el mismo principio esos 300.000 tiene que ver con alguna otra sub
6 partida y le estamos incorporando 10.000.000 a transferencias corrientes, pregunta
7 ¿existe alguna restricción en este tipo, digamos para generar en algún momento, yo siento,
8 yo sé que esto depende mucho de las leyes que se aprueban con su presupuesto, a veces
9 han habido restricciones en cuanto al uso de la partida 0, no sé si este es el caso en este
10 momento, porque por ejemplo, si esto es para darle contenido presupuestario a personal
11 que se va a pensionar, no sé qué pasaría con los salarios que se dejarían de pagar por
12 ejemplo, desde el momento que se pensione, qué sé yo, que la persona llegue hasta junio
13 del año, ¿qué pasa con los siguientes 6 meses del año con ese remanente? ¿eso aplicaría
14 para hacer una modificación presupuestaria y podríamos inyectar esos recursos por
15 ejemplo a gasto de capital pienso yo, compra de terrenos para el tema de expropiaciones?

16 **Sr. Marco Monestel Alfaro**, ok, don Erick eso es un tema sí que de hecho el señor Ministro
17 la semana pasada junto con Osvaldo, estuvimos viendo el tema este y efectivamente el
18 tema de normativa a veces impide hacer algunas acciones y hay que respetar lo que es
19 esa normativa, entonces tenemos en ese sentido tenemos las Normas de Ejecución
20 Presupuestaria y tenemos las Directrices Generales de Política Presupuestaria, directrices
21 de la STAP, son varias, la 007, la 008, la 009, en este caso aplica la 009 también, entonces
22 ¿qué es lo que dicen las Normas de Ejecución? para este presupuesto 2023, a diferencia
23 del 2022 que solo estaba contemplada la partida 0 remuneraciones, ahora se incluye la
24 0, la 1 servicios, la 2 materiales y suministros y la 6 transferencias corrientes, entonces en
25 ese sentido, efectivamente dentro de las excepciones que se puede rebajar la partida 0
26 verdad, algún remanente que se tenga, está el atender la partida 6 prestaciones legales y
27 la partida 6 también subsidios por incapacidad, entonces son esas excepciones, no tiene
28 más excepciones, entonces lo limitan a eso.

29 De acuerdo a esa consulta específica, entonces de decir que podemos rebajar de la partida
30 0 y atender el gasto de capital por ejemplo, compra de terrenos, no es posible de acuerdo

1 a esa normativa y de acuerdo a las Directrices Generales de Política Presupuestaria que
2 acabo de indicar, la 009 que está vigente y que cuando nosotros remitimos las
3 modificaciones a la Autoridad Presupuestaria, le voy a indicar acá qué es lo que dice, por
4 lo menos lo último que presentamos el año pasado, el análisis que hace la STAP entre
5 otros puntos, el dictamen que hace la STAP porque esto de las modificaciones y estos
6 ajustes, si bien también se manda la Contraloría, pero quien lleva el control de crecimiento
7 de gastos y si estamos cumpliendo con regla fiscal, política salarial y todo eso, es la STAP.
8 Entonces acá lo STAP dice dentro del punto este que se llama la entidad cumple, punto 5
9 y dice en el último párrafo, se reitera que corresponda a la Administración Activa de la
10 entidad velar por el cumplimiento de lo establecido en las Directrices Presidenciales
11 número 007-H 008-H 009-H y el Decreto Ejecutivo número 41162-H, entonces la 009-H
12 es la que también está asociada con la Norma de Ejecución Presupuestaria número 7 y
13 entonces sí tenemos esa situación, don Erick y compañeros.

14 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, ok, entendido. Perfecto, muchas gracias don Marco.

15 **Sr. Marco Monestel Alfaro**, con mucho gusto.

16 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, me imagino que aquí le voy a dar la palabra a don Osvaldo
17 porque debe estar aunado a esta parte y posteriormente le doy la palabra a don Francisco.
18 Adelante don Osvaldo.

19 **Sr. Osvaldo Quirós Arias**, a propósito del tema, don Erick y señores Directivos, hace unas
20 semanas específicamente, enviamos una nota a la Autoridad Presupuestaria
21 precisamente para que nos aclare todas los alcances específicos sobre el uso de esa
22 partida 0, para tener total y completo respaldo, incluso así solicitado por el señor Ministro,
23 para tener completa claridad ya que es la Autoridad Presupuestaria la que tiene esa
24 rectoría sobre las remuneraciones, esa partida 0, don Erick, ese era el comentario que
25 tenía.

26 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, perfecto, muchas gracias.

27 **Sr. Osvaldo Quirós Arias**, perdón y hasta este momento, a pesar de que hemos tratado de
28 gestionar para que, por decirlo así, apuren la respuesta, aún no, no hemos recibido
29 respuesta, ya hace una semana.

30 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, don Osvaldo consulta, al margen de esto, ya me estoy

1 saliendo de esta respuesta, les agradezco a los dos ¿cuántas personas se estarían
2 pensionando próximamente en SENARA aproximadamente?

3 **Sr. Osvaldo Quirós Arias**, bueno tenemos una proyección superior a 10 personas, solo en
4 el Distrito de Riego hay 7 posibles personas que estaban por pensionarse, una de las
5 cuales ya presentó la renuncia y habrá que valorar, vamos a ver, la afectación sobre la
6 institucionalidad, por ejemplo, las operaciones necesitan continuar verdad, tenemos por
7 ejemplo una cuadrilla de topografía donde se nos pensionó el topógrafo, entonces
8 tenemos dos asistentes, son parte de la cuadrilla, sin topógrafo no podemos movernos,
9 uno de los asistentes renunció, entonces tenemos que tratar de sopesar las operaciones
10 precisamente para que no se detengan los procesos, eso es lo que yo no quisiera pero
11 para responderle, bueno eso son proyecciones verdad, porque hasta no tener la
12 documentación de las personas, no puedo darle un dato certero, pero creo que fácilmente
13 superarán las 10 personas, solo el año pasado creo que llegaron a 6, bueno el último
14 desde que esta Junta está activa, si la memoria no me falla, fueron 6 personas.

15 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, o sea, ¿esos diez estamos hablando que es como un 7%
16 más o menos de la planilla?

17 **Sr. Osvaldo Quirós Arias**, la planilla ronda los 150 personas de toda la Institución.

18 **Sr. Marco Monestel Alfaro**, don Erick, antes de que don Francisco haga su intervención,
19 creo que preguntó también el tema de si esas prestaciones se incorporan y se pagan y por
20 ejemplo si llega hasta marzo o hasta junio, esas plazas, esos recursos que estén ahí.
21 Vamos a ver, la necesidad de recurso humano está ahí, las plazas deben sacarse a
22 concurso igual cumpliendo con la normativa respectiva para que la Institución siga
23 cumpliendo con el servicio, sea en el DRAT o sea en oficinas centrales, de esas plazas que
24 son autorizadas por la STAP, pero entonces son plazas que sí salen a concurso
25 nuevamente para llenarlas en la actividad que corresponda.

26 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, ok, perfecto, muchas gracias don Marco. Adelante don
27 Francisco.

28 **Sr. Luis Francisco Renick González**, muchas gracias don Erick, muy buenas tardes
29 compañeras de SENARA, de la Junta Directiva y a don Marco muy buenas tardes.

30 **Sr. Marco Monestel Alfaro**, buenas tardes don Francisco.

1 **Sr. Luis Francisco Renick González**, gracias. Mi primera, vamos muy bien yo no sé por qué
2 don Erick y yo siempre estamos muy conectados. Me pareció muy bien lo que el señor
3 Ministro y don Osvaldo hicieron y era consultar a la Autoridad Presupuestaria, pero
4 contesta cuando pueden y así que por más presión que se tenga, a veces duran su tiempo.
5 Pero mi primera pregunta es don Marco, cuando vamos a ver esas modificaciones, ¿las
6 podríamos tener anticipadamente? esa es mi primer pregunta, que nos lo manden con
7 tiempo.

8 **Sr. Marco Monestel Alfaro**, don Francisco, la idea es esa, de hecho esta modificación se
9 trabajó y se envió hoy hizo 8, de acuerdo a la disposición de Junta Directiva y de Gerencia.
10 Más bien se está trabajando con 8 días de anticipación, entonces esta modificación fue
11 remitida hoy hizo 8 a la Gerencia.

12 **Sr. Luis Francisco Renick González**, bueno, excelente, será que yo esta semana estuve
13 muy apretado y no la encontré. Hoy estaba viendo precisamente el orden del día pero no
14 la encontré.

15 **Sr. Marco Monestel Alfaro**, sí, de hecho, don Francisco, perdone la interrupción, en algún
16 momento y tal vez no en esta oportunidad, en esta Junta Directiva, sino en Juntas
17 Directivas anteriores, a veces tramitábamos documentos de qué sé yo, de 2 días atrás a
18 que se hiciera la Junta Directiva, entonces con esa finalidad de tener respeto por la labor
19 que ustedes realizan, efectivamente se están remitiendo los documentos con y para eso
20 tenemos una programación, con 8 días, al menos 8 días de anticipación.

21 **Sr. Luis Francisco Renick González**, bueno, muy bien, me parece que es oportuno con
22 suficiente tiempo, yo esta semana he estado con mucho trabajo, pero valga la pena que
23 mis compañeros la hayan observado.

24 Ahora viene la pregunta, remuneraciones, lo que me extraña es que estamos bajando
25 10.000.000 y acabamos de aprobar el presupuesto, el presupuesto apenas lleva, qué sé
26 yo, enero y veinti y resto de días de febrero, ya estamos haciendo la primer modificación
27 ¿cuál es la causa de en remuneraciones que se habían programado estos 10.300.000 y
28 el por qué más que todo verdad, me gustaría y a qué, yo es que tuve que salir un
29 momentico y cuando me perdí, cuando usted dio la explicación de a qué, esa partida de
30 remuneraciones, a qué se debe verdad, ¿qué es lo que cubre?, si me hace el favor, gracias.

1 **Sr. Marco Monestel Alfaro**, sí señor, sí señor, don Francisco, claro. 10.300.000, estamos
2 de ahí considerando, bueno como ustedes saben, el salario escolar se paga en el mes de
3 enero, por ahí de la tercer semana del mes de enero, entonces ya revisado y pagado
4 realizado ese pago, entonces la Unidad de Recursos Humanos determinó que había un
5 remanente, una vez cubierta esa obligación verdad, un remanente por esa suma, entonces
6 lo que se está haciendo es, con ese remanente, trasladarlo a una necesidad que había
7 sido rebajada cuando se hizo la formulación del presupuesto 2023, de prestaciones
8 legales, entonces y vale que teníamos, se tenía, se presentó ese remanente en salario
9 escolar para poder atender prestaciones legales y que la normativa lo permite, ahora ¿a
10 qué se debe que en salario escolar tengamos ese remanente? como ustedes considerarán,
11 el año pasado varios compañeros se acogieron a la pensión, entonces cuando los
12 compañeros de Recursos Humanos hacen la proyección de las requerimientos en tanto
13 salario base o sueldos fijos, anualidades, dedicación exclusiva, carrera profesional, los
14 diferentes pluses, incluyendo salario escolar y aguinaldo, entonces lo hacen con los datos
15 en ese momento, entonces presupuestan para todo el periodo, los que se acogen a la
16 pensión en los diferentes meses del año, entonces ya ahí al acogerse a la pensión se les
17 cancela todo lo que tienen ahí, en ese momento y entonces ahí si nos queda esa
18 posibilidad de remanente de, en este caso, del salario escolar, no así el resto de sub
19 partidas, don Francisco y señores, porque si no nos atreveríamos a hacer recortes de las
20 partidas que están en ejecución sin un análisis previo de ver si tenemos algún remanente
21 por incapacidad u otra cosa, pero en este caso si es válido la disminución de lo que quedó
22 de remanente del salario escolar.

23 **Sr. Luis Francisco Renick González**, sí, yo escuchaba yo que es gente que, personeros que
24 se retiran por pensión ¿no hay alguna manera de que con anticipación, antes de elaborar
25 el presupuesto, podamos tener digamos cuáles personas se estarían pensionando,
26 anticipadamente? para meterlos dentro del presupuesto y no estar pues buscando
27 después de a dónde cogemos partidas para las remuneraciones para pagar.

28 **Sr. Marco Monestel Alfaro**, sí, señor.

29 **Sr. Luis Francisco Renick González**, eso me parece que nos puede complicar, porque ahora
30 sí dicen que 6 o 7, pero hay, no sé si ustedes tienen un estudio de la gente que ya se

1 pensiona, porque ya por edad ya cumplieron las cuotas, o por alguna situación digamos
2 de enfermedad y cosas así, pero sí me parece que sería interesante para no estar
3 moviendo mucho el presupuesto y buscando partidas, por ahora si tenemos, porque
4 estamos empezando, pero puede complicarnos después, de a dónde vamos a coger si se
5 aparecen 7 o aparecen 8, 9, para cancelarle las prestaciones legales.

6 **Sr. Marco Monestel Alfaro**, correcto don Francisco, sí, la Unidad de Recursos Humanos
7 está trabajando en eso y mejorando en ese sentido, sí le digo que tal vez no ahora, porque
8 ahora los compañeros pues con esta situación que se vive de la modificación a la Ley de
9 pensiones, ampliar 3 años más, pues los compañeros que están ya en condiciones de
10 pensionarse, pues ya lo están haciendo, no sucedía así don Francisco, anteriormente pues
11 los compañeros, muchos compañeros, no todos, ya cumplían con las condiciones de
12 pensionarse y resulta que no se pensionaban, entonces aunque Recursos Humanos
13 hiciera el análisis de que a tal fecha se pensiona equis compañero, se pensionaba, sucedía
14 tiempo atrás, resulta que el compañero, el funcionario no se acogía a la pensión, sino hasta
15 tiempo después.

16 **Sr. Luis Francisco Renick González**, sí. Una partida que no se mueve son servicios, que son
17 casi 20 millones de colones, ¿por qué no se ha movido esa partida? mi pregunta.

18 **Sr. Marco Monestel Alfaro**, esa partida es, don Francisco, es igual el neto que decía don
19 Erick, 19.589 estamos rebajando y estamos aumentando 19.589, esta partida es igual,
20 sub partidas se están rebajando diferentes sub partidas para atender otras sub partidas
21 dentro de esa misma partida, entonces no es que no se mueve, sino que se está
22 priorizando las necesidades de atender sub partidas diferentes a donde fueron
23 presupuestados en el presupuesto cuando se hizo la aprobación de presupuesto 2023,
24 entonces están determinando otras necesidades ahora, por ejemplo en mantenimiento de
25 edificio de oficinas centrales, que se había recortado, se está reforzando servicios
26 informáticos que quedó parcialmente cubierto, se está reforzando capacitación que se
27 había recortado en su totalidad, entonces es un traslado entre la misma partida a
28 diferentes sub partidas, entonces si se está moviendo porque la partida 1 de servicios,
29 don Francisco, es donde está todo lo que son alquileres, lo que son servicios contratados,
30 lo que es parte de mantenimiento de la flotilla de vehicular y entonces es un ajuste a las

1 necesidades en sub partidas diferentes a esta fecha.

2 **Sr. Luis Francisco Renick González**, muy bien, ¿cuando usted menciona esa palabra
3 alquileres, no solamente es alquileres del edificio central donde están, sino hay otros
4 alquileres que se pagan por parte de la Institución?

5 **Sr. Marco Monestel Alfaro**, sí, en este momento bueno y están los alquileres de oficinas
6 centrales y también alquileres en algunas oficinas, por ejemplo, en la Región Central
7 Oriental, se estaba pagando en la Región Huetar Norte, ya no, ya se trasladó la oficina a
8 una instalación del MAG, se paga contrato de alquiler en la oficina de Limoncito, esos son
9 los únicos que están pagando alquileres, nada más oficinas centrales y creo que son dos
10 regionales más.

11 **Sr. Luis Francisco Renick González**, muy bien, muchas gracias don Marcos.

12 **Sr. Marco Monestel Alfaro**, con mucho gusto, don Francisco.

13 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, muchas gracias don Francisco. Le doy la palabra a doña
14 Karla June Espinoza, adelante doña Karla.

15 **Sra. Karla Espinoza Mendoza**, buenas tardes a todos. Aquí tal vez, bueno tal vez cuando
16 don Francisco estaba haciendo las consultas, yo iba anotando, tal vez ya Marco contestó,
17 pero para reforzar, el tema de las fechas de remisión de las presentaciones y las
18 propuestas de modificaciones y presupuestos extraordinarios, nosotros basado en el
19 calendario que nos remiten Gerencia, de Junta Directiva, de las sesiones de ustedes, así
20 nosotros montamos el calendario de por parte a nivel interno de la Institución, porque
21 tenemos que solicitar una fecha para que las unidades nos lo remitan a nosotros, luego
22 Planificación tiene que hacer una revisión de metas y posteriormente ya presupuesto.
23 Entonces tenemos que unir todas esas fechas para que, 8 días antes de la sesión de Junta,
24 se remita a la Gerencia para que les llegue a ustedes a tiempo. Luego con el tema de las
25 plazas que se pensionan, son 5 para el próximo año están presupuesto, bueno que se
26 supone que se pensionan verdad, esto va a depender de la decisión que tome el
27 funcionario, pero se supone que son 5 plazas. Y luego y nada más para reforzar el tema
28 de las Normas de Ejecución Presupuestaria, el artículo 7, ahí detalla muy claro el tema de
29 las partidas, la 0, la 1, la 2 y la 6 que les mencionó Marco ahorita.

30 **Sr. Luis Francisco Renick González**, doña Karla, una preguntica ¿cuántas modificaciones

- 1 presupuestarias se pueden realizar durante el año? si me hace el favor.
- 2 **Sra. Karla Espinoza Mendoza**, 3 son, ¿verdad Marco? en eso habíamos quedado.
- 3 **Sr. Marco Monestel Alfaro**, para este periodo, don Francisco, estamos programando 6 y de
4 acuerdo a las Normas Técnicas de Presupuesto, que es la que establece la regulación de
5 las modificaciones, ahí nos indican un número exacto, son las modificaciones que la
6 administración valore y plantee a la Junta Directiva de acuerdo a las necesidades
7 institucionales en el transcurrir del año. Entonces son 6 que estamos programando para
8 salir con las necesidades institucionales hasta el cumplimiento de metas hasta finalizar el
9 periodo.
- 10 **Sra. Karla Espinoza Mendoza**, Marquito y los presupuestos extraordinarios ¿verdad?
- 11 **Sr. Marco Monestel Alfaro**, esos sí son 3, doña Karla.
- 12 **Sra. Karla Espinoza Mendoza**, exacto.
- 13 **Sr. Marco Monestel Alfaro**, los presupuestarios extraordinarios sí son 3, correcto.
- 14 **Sra. Karla Espinoza Mendoza**, sí, correcto.
- 15 **Sr. Marco Monestel Alfaro**, los presupuestos extraordinarios, a diferencia de
16 modificaciones presupuestarias, es no traslado de recursos de una partida a otra del
17 presupuesto que está aprobado, sino es la incorporación de nuevos recursos al
18 presupuesto institucional o recorte de recursos al presupuesto institucional, entonces ese
19 es el objetivo del presupuesto extraordinario y tiene que ir a aprobación de la Contraloría
20 General de la República. Estas modificaciones se remiten a la STAP para control y
21 seguimiento y se emiten a la Contraloría, no, para aplicarlas a lo interno de la Institución,
22 no se requiere la aprobación de esas instancias, sino que se remiten para control y
23 seguimiento por parte de ellas.
- 24 **Sr. Luis Francisco Renick González**, gracias.
- 25 **Sra. Karla Espinoza Mendoza**, entonces serían 3 presupuestos extraordinarios y 6
26 modificaciones.
- 27 **Sr. Marco Monestel Alfaro**, correcto.
- 28 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, perfecto, muchas gracias. Tengo acá a don Juan Carlos y
29 después seguiría don Osvaldo. Adelante don Juan Carlos.
- 30 **Sr. Juan Carlos Mora Montero**, muchas gracias don Erick, no, era solo decir que digamos

1 sobre ese tema de las modificaciones, la presupuestación en el SENARA siempre ha sido
2 con pocos recursos verdad, entonces muchas de las modificaciones que se hacen es
3 porque a la entrada ya es ejecución del presupuesto, se logran ver algunos saldos, yo
4 inclusive veía que por ejemplo, capacitación y estos temas iba sin asignación
5 prácticamente, entonces bueno ellos lo que hacen es aprovechar, entiendo yo, la
6 oportunidad de que se libere algún recurso para poder aportar. Entonces sí me parece que
7 eso de modificar el presupuesto es parte de la gestión que tienen que hacer ellos de los
8 recursos, aunque a veces uno dice ¿por qué tantas modificaciones? bueno pero es que
9 eso es relativo también verdad, porque es un tema de manejo y gestión del presupuesto
10 verdad, que el presupuesto es dinámico y se mueve y hay cosas que salen y cosas que no
11 salen, entonces la administración tiene la responsabilidad de hacer todo ese movimiento
12 verdad, entonces creo que eso es importante indicarlo sobre por qué es que se modifica
13 el presupuesto, ya sea el presupuesto o ya sea hacer modificaciones internas como dicen
14 muy bien Marcos y doña Karla verdad.

15 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, perfecto, muchas gracias don Juan Carlos. Adelante don
16 Osvaldo.

17 **Sr. Osvaldo Quirós Arias**, sí, yo tal vez quiero aclarar que respecto a lo que hablábamos del
18 movimiento de las plazas, existe digamos a nivel institucional más o menos si hay algunas
19 plazas, algunos movimientos que son, se da mucha, principalmente en la gente joven, o
20 los puestos que no tienen tanta estabilidad, se da mucha renuncia en búsqueda de otras
21 opciones, entonces a SENARA le pasa mucho esa recurrencia de estar contratando
22 constantemente porque las personas salen. También no solamente hay pensiones, don
23 Erick, aquí hay personas que anticipadamente prefieren salir de la Institución, es muy
24 dinámico digamos el tema del recurso humano, del capital humano de la Institución si
25 tiene una dinámica bastante importante en la Institución y mucho tiene que ver digamos
26 con las nuevas condiciones que se han visualizado desde ciertas leyes que se han
27 aprobado y cada vez, como dice don Juan Carlos, tratando de manejar un presupuesto
28 bastante limitado, siempre ha sido muy limitado realmente verdad, entonces hay partidas
29 que de entrada estaban en 0, de entrada totalmente verdad, entonces hay que mantener
30 no solamente un funcionario con sus condiciones laborales, sino que también operativas,

1 porque no hacemos nada teniendo una persona guardada en una oficina, como les decía
2 antes, SENARA se caracteriza por ser un gestor y un constructor de proyectos y la
3 construcción no se hace en las oficinas, entonces sí hay que mantener esa operatividad,
4 caso contrario ya la supervisión y otros elementos ya prácticamente no se podrían
5 gestionar. Y respecto a los alquileres que mencionaba don Marco, estamos promoviendo
6 y hace rato venimos analizando opciones de movilizar y de cambiar de oficinas, la que
7 mencionaron en la Región Central Oriental, eso es en Turrialba, eso es un alquiler que ya
8 tiene suficiente tiempo y ahí vamos a procurar encontrar alternativas precisamente para
9 que haya una oficina ya permanente de la Institución verdad, para siempre buscar la
10 optimización de gastos, eso es parte de lo que vamos a procurar en un plan integral.

11 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, muchas gracias don Osvaldo. ¿Consultas u observaciones
12 adicionales por parte de los compañeros Directivos?

13 **Sr. Luis Francisco Renick González**, don Erick.

14 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, sí, don Francisco.

15 **Sr. Luis Francisco Renick González**, sí, por lo menos yo no sé si se puede en el acuerdo
16 que viene, don Marcos habló que se cumple con la regla fiscal, a ver si se puede indicar
17 que esta modificación presupuestaria está cumpliendo con la regla fiscal, si me hace el
18 favor.

19 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, perfecto, con mucho gusto. Sí es parte de la información
20 dada y el análisis que se hizo e igual no sé si al final se incorpora a los compañeros que
21 presentaron también la propuesta verdad, de modificación entonces yo tal vez añadiría
22 al párrafo final eso que menciona don Francisco, que se cumple con los criterios de regla
23 fiscal, vamos a ver si está al final, ejecución presupuestaria no implica un incremento del
24 gasto corriente ni total, así mismo no modifica las metas institucionales conforme, además
25 se verifica que las variaciones de las actividades y programas financiados con recursos
26 para fines específicos o que están comprometidos por leyes, convenios, licitaciones,
27 cumplieran con la normativa legal vigente. Yo tal vez ahí así como la regla fiscal, tal vez
28 como para que quede explícito, lo podríamos poner en ese segundo párrafo, si me hacen
29 el favor.

30 Y entonces vamos arriba, a la parte de la propuesta de redacción. Don Osvaldo veo su

1 mano levantada, no sé si es otra observación o comentario.

2 **Sr. Osvaldo Quirós Arias**, no, don Erick la dejé alzada.

3 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, perfecto, entonces vamos a.

4 **Sr. Luis Francisco Renick González**, don Erick, perdón, me parece muy importante siempre
5 indicar quiénes son, presentado por el licenciado tal y la licenciada tal, que se indique
6 verdad, quiénes son los que hacen la presentación de esta modificación presupuestaria.

7 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, perfecto, don Francisco, sí, eso específico lo pondríamos en
8 el primer párrafo. Entonces sería así: se conoce y aprueba modificación presupuestaria
9 número 01-2023, que se presenta mediante oficios número tal y oficio DAF-FIN-PRES-018-
10 23, presentados por los señores, entonces ahí ponemos Karla June Espinoza Mendoza y
11 Marco Jonny Monestel Alfaro, la cual comprende un rebájese por la suma de 30.389.200
12 colones y una aumentese por la suma de 30.389.200 colones por objeto de gasto y
13 clasificación económica según el siguiente detalle, entonces ahí vemos el primer cuadro,
14 pasamos al siguiente esto es por clasificación económica, el siguiente por gasto corriente
15 y gasto capital, que aquí está lo que mencionábamos con respecto al cumplimiento de la
16 regla fiscal y en el siguiente dice el trámite de esta modificación presupuestaria cumple
17 con las Normas de Presupuesto Público, que fue lo que leímos ahora. Además se verifica
18 que las variaciones de las actividades y programas financiados con recursos para fines
19 específicos o que están comprometidos por leyes, convenios, licitaciones o contratos
20 cumplieran con la normativa legal que la rige. Así como el cumplimiento de la regla fiscal.
21 Ahí lo redactamos finito para que quede también en ese mismo párrafo. Y se autoriza, es
22 importante, el envío a los entes correspondientes, que hay que informarles de esta
23 modificación como lo mencionaba ahora don Marco.

24 Entonces procedemos a someter a votación, aquí sí quedaría de acuerdo y si está en firme
25 de una vez le damos firmeza, al ser una modificación me parece que esto también se
26 necesita darle agilidad, entonces empezamos con la votación, como seguimos el mismo
27 orden, empezamos con doña Rocío Peralta.

28 **Sra. María Del Rocío Peralta**, de acuerdo y en firme, con los detalles que nos indicó.

29 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, perfecto, muchas gracias. Doña Priscila Zeledón.

30 **Sra. Priscila Zeledón García**, de acuerdo y en firme.

- 1 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, muchas gracias doña Priscila. Don Juan Carlos.
- 2 **Sr. Juan Carlos Mora Montero**, de acuerdo y en firme.
- 3 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, muchas gracias. Doña Jennifer.
- 4 **Sra. Jennifer Arnáez Carrillo**, de acuerdo y en firme.
- 5 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, muchas gracias doña Jennifer. Don Francisco.
- 6 **Sr. Luis Francisco Renick González**, de acuerdo y en firme.
- 7 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, muchas gracias don Francisco. Y Erick Jara de acuerdo y en
- 8 firme. No sé si tenemos algún puntito adicional con doña Karla y don Marco en agenda.
- 9 **Sr. Marco Monestel Alfaro**, creo que era solo este, don Erick, el que teníamos por parte de
- 10 nosotros de la Administración, si no me equivoco, sí.
- 11 **Sra. Karla Espinoza Mendoza**, bueno, muchísimas gracias y gracias a ustedes la verdad
- 12 por las preguntas y las consultas porque así todos mejor quedamos claros y para eso
- 13 estamos, para servirles.
- 14 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, muchísimas gracias.
- 15 **Sr. Marco Monestel Alfaro**, muchas gracias estimados señores y buenas tardes para todos.
- 16 **Sra. Karla Espinoza Mendoza**, hasta luego.
- 17 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, hasta luego. Buenas tardes, feliz fin de semana.
- 18 **Sr. Marco Monestel Alfaro**, hasta luego.
- 19 **Sra. Karla Espinoza Mendoza**, igualmente.
- 20 **A las dieciséis horas con catorce minutos se desconectan la Licenciada Karla Espinoza**
- 21 **Mendoza, Directora Administrativa Financiera y el Licenciado Marco Monestel Alfaro,**
- 22 **Encargado de Presupuesto Institucional.**
- 23 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, bueno vamos a avanzar, seguimos con el artículo cuarto, es
- 24 nombramiento de Subgerente y nota suscrita por el señor Agustín Brenes Fernández.
- 25 **ARTÍCULO 4. Nombramiento de Subgerente y nota suscrita por el señor Agustín Brenes**
- 26 **Fernández.**
- 27 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, me imagino que este punto lo presenta don Osvaldo ¿es así?
- 28 **Sr. Osvaldo Quirós Arias**, sí, don Erick.
- 29 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, adelante don Osvaldo.
- 30 **Sr. Osvaldo Quirós Arias**, tal vez Daniela pueda proyectar el currículum. Básicamente con

1 la salida de Luis Fernando Coto, junto al Ministerio, porque ha tenido varios
2 representantes, hemos tratado de buscar las mejores alternativas según la disposición y
3 a sabiendas de considerar a la persona como la más preparada, porque estamos hablando
4 de que tiene que ser alguien con experiencia en proyectos, en Administración Pública, tiene
5 que saber de leyes de contratación administrativa, leyes de control, bueno ya es bastante
6 compleja la Administración Pública y creemos que la persona Agustín Brenes, el ingeniero
7 Agustín Brenes, que es un ingeniero industrial de profesión, ha tenido amplia experiencia
8 en proyectos del ICE y ha estado anuente a ser parte del equipo SENARA. Incluso hay una
9 nota adicional, este es, aquí Daniela está proyectando el currículum, ese currículum se les
10 envió con anticipación, don Agustín tiene maestrías por ejemplo y gerencias para el
11 desarrollo de lo que requerimos en el equipo SENARA. Estamos hablando de que, recordar
12 que estamos de frente, no solamente a un proyecto gigantesco como lo es PAACUME,
13 también hay otros proyectos, por ejemplo, hay una intervención fuerte en la Zona Sur por
14 unos 70 millones de dólares, que se está buscando con la Comisión Nacional de
15 Emergencias, está Limoncito que ya habíamos visto que eran varias decenas de millones
16 de dólares, más de 26 si la memoria no me falla, 25 o 26 millones de dólares en Limoncito,
17 más todos los proyectos de riego que son varios miles de millones de colones, entonces el
18 portafolio de SENARA es bastante importante. Entonces quiero y deseo someter a votación
19 de parte de ustedes señores Directivos, la provisión de contratar al Ingeniero Agustín
20 Brenes como Subgerente de la Institución y dejando con claridad una nota que nos envía,
21 porque él trabajaba en el Instituto Costarricense de Electricidad, más sin embargo, ahí
22 Daniela ve, ya se me adelantó, claro que sí, muchas gracias Daniela, de acuerdo a la
23 normativa existente sobre el pago de remuneraciones, él ya recibió esa remuneración, lo
24 vimos de manera adelantada con el Licenciado López, sobre la consideración de que él
25 tiene que pasar un plazo de 6 meses sin poder trabajar en la Administración Pública,
26 entonces la intención es generar y él está de acuerdo, como lo expresa en esta nota, un
27 nombramiento ad honorem desde el primero de marzo hasta la fecha en que vence esa
28 restricción que es el 21 de abril inclusive, a partir de esa fecha ya podríamos, ya bueno, ya
29 habría que hacer las cancelaciones correspondientes, pero hasta ese momento él está de
30 acuerdo en trabajar con la Institución con un nombramiento ad honorem, de ahí que

1 manifiesto la posibilidad de que sea la persona para nosotros, que corresponde, la
2 indicada para ese puesto, gracias don Erick.

3 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, perfecto, muchas gracias don Osvaldo. Ok, yo estuve
4 revisando el currículum, la consulta es ¿dónde lo conoce usted? ¿Qué proyectos usted
5 conoce de él? y si usted es el que lo está recomendando.

6 **Sr. Osvaldo Quirós Arias**, ok, a don Agustín yo lo conozco de, vamos a ver, participó en la
7 parte administrativa, en la gestión administrativa de proyectos geotérmicos hace, vamos
8 a ver, hace como 15 años yo tuve la oportunidad de participar en la construcción de ese
9 tipo de proyectos también, quizás en empresas diferentes nos hemos mantenido siempre
10 en la administración de proyectos, más que todo del sector energético, pero para los
11 proyectos que hace SENARA, el sector energético está ligado por la gestión del agua,
12 cuando le digo esto es porque también se está hablando, o estamos hablando de
13 proyectos de generación hidroeléctrica, entonces él participó en algunos procesos
14 adicionales como administrador de una oficina de proyectos, yo en lo personal siempre he
15 creído que SENARA tiene que tener una oficina de proyectos, tiene que evolucionar a tener
16 una oficina de proyectos como parte de ser profesionales en la gestión profesional de
17 proyectos valga la redundancia, una PMO, así son conocidas, y don Agustín estuvo muchos
18 años en ese particular, en una oficina de proyectos que tenía el ICE, que llegó a atender
19 hasta 80 proyectos de manera simultánea en generación eléctrica. Básicamente lo que
20 negociamos, incluso con la participación del señor Ministro y los señores Viceministros
21 también del Ministerio de Agricultura, era valorar una terna de profesionales que tuvieran
22 las condiciones, y basado en entrevistas, en charlas que se tuvieron, en opiniones y demás,
23 básicamente yo fui el que llevé esa terna y que finalmente, de parte del Ministerio se
24 hiciera la selección, para hacerlo como una manera bastante auditada, si lo podemos decir
25 así, verdad, que no quedará solo en manos de una persona, sino que fuera de una manera
26 bastante comunicativa y certera en las decisiones que fuéramos a tomar don Erick.

27 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, perfecto, gracias. Tengo otras consultas pero probablemente
28 tal vez coincida con los compañeros. Cedo la palabra a don Francisco, adelante don
29 Francisco.

30 **Sr. Luis Francisco Renick González**, gracias don Erick, no, me parece muy bien el

1 currículum que tiene este señor. Menciona que presta ofrecer los servicios a la empresa,
2 esto es una Institución, no una empresa, me parece que debe de conocer que es una
3 Institución de grande trayectoria. Y en cuanto la palabra de que se nombra ad honorem, a
4 mí no, no estoy de acuerdo, porque él tiene que cumplir, todo funcionario público tiene que
5 cumplir, como lo dice, fue muy honesto en eso, hasta el 21 de abril de 2023, ese es el
6 plazo que debe cumplir por prohibición de acuerdo al artículo 686 del Código de Trabajo,
7 por lo cual, si lo someten a aprobación, yo salvaría mi voto, no estaría de acuerdo
8 precisamente por esta situación, muchas gracias don Erick.

9 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, muchas gracias don Francisco. Tengo acá a don Juan Carlos,
10 en orden, conforme fueron levantando la mano. Adelante don Juan Carlos.

11 **Sr. Juan Carlos Mora Montero**, ok, sí bueno yo tengo dos consultas, una es en la claridad
12 de quién presenta a la persona candidata a la Subgerencia, verdad, si lo presenta la misma
13 Gerencia, porque a lo que yo entendía, debía presentarlo que, o sea debería hacerse, como
14 dijo Osvaldo, así con terna y todo, pero no presentarlo él, porque no estoy seguro si el
15 nombramiento del Subgerente lo propone el Gerente, verdad, eso es una duda, pero puede
16 ser que esté equivocado, nada más es una duda. Y la segunda es la misma que tiene don
17 Francisco, es decir, la condición ad honorem en caso por ejemplo, de que Osvaldo tuviera
18 vacaciones, o que Osvaldo saliera del país, o cualquier cosa, es si le tocara a él ser el
19 Gerente, si no existe ningún tipo de impedimento para que él ejerza plenamente sus
20 funciones que se establecen ahí por Ley como Gerente, o sea serían dos dudas, más que
21 todas son dudas, porque entendía que los Gerentes y Subgerentes los nombraba y se
22 proponían en Junta Directiva, pero no por parte de la misma Institución.

23 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, ok, tal vez ahí le trasladamos las consultas a don Giovanni
24 López específicamente en esos dos puntos.

25 **Sr. Giovanni López Jiménez**, sí, con mucho gusto vamos a aclarar los puntos. El Código de
26 Trabajo en el artículo 686, dice textualmente, los servidores públicos que reciban auxilio
27 de cesantía, no podrán ocupar cargos remunerados en ninguna dependencia del Estado
28 durante un tiempo igual al representado por la suma recibida por dicho concepto o bajo
29 otro título por indemnización, reconocimiento de antigüedad o cualquier otra prestación
30 similar pagada por la parte empleadora que se origine en la terminación de la relación de

1 servicio, a excepción de los fondos de capitalización laboral. Si dentro de ese lapso llegaran
2 a aceptar algún cargo, quedarán obligados a reintegrar al Tesoro Público las sumas
3 recibidas y deducirán aquellas que representan los salarios que hubieran devengado
4 durante el tiempo en que permanecieron cesantes. Bueno ahí tiene otro párrafo este
5 artículo, pero de esto quisiera destacar que lo que establece el artículo 686 del Código de
6 Trabajo, es una prohibición relativa, es decir, no es una prohibición absoluta, habida
7 cuenta de que lo que impide es ocupar cargos remunerados, eso es la razón por la cual, el
8 postulante está señalando que recibió auxilio de cesantía y hasta que se cumpla ese lapso
9 de la suma recibida por concepto de auxilio de cesantía, no puede ocupar un cargo
10 remunerado y en tal sentido, él propone que sea ad honorem precisamente para ajustarse
11 a lo que establece el artículo 686 del Código de Trabajo. En ese sentido, si el cargo es ad
12 honorem, no tendría, no estaría cubierto por esa prohibición hasta que se cumpla el lapso
13 por el cual recibió prestaciones. Ahora bien, un funcionario ad honorem tiene los mismos
14 derechos y obligaciones excepto en cuanto a la percepción del salario que cualquier
15 funcionario público, es decir, en caso de que se nombre, él tendría plenamente todos los
16 derechos y obligaciones inherentes a su puesto de Subgerente, incluyendo el ejercicio de
17 los poderes general o generalísimo que esta Junta Directiva le otorgue,
18 independientemente entonces de que en algún momento, el Gerente no esté en ejercicio
19 de su cargo y el Subgerente tenga que suplirlo, pues lo suple bajo la misma condición.
20 Finalmente, el nombramiento del Subgerente, es un nombramiento que hace la Junta
21 Directiva, independientemente de si lo presenta o si el puesto es sugerido por alguna
22 entidad interna de SENARA o no, o es sugerido por el Ministro, o es sugerido por algún
23 miembro de Junta Directiva, estamos claros que para que exista nombramiento debe
24 haber un acuerdo de Junta Directiva.

25 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, ok, perfecto gracias don Giovanni. Adelante doña Rocío.

26 **Sra. María Del Rocío Peralta Arrieta**, una de mis preguntas era, si a la hora de entrar en
27 honores, tendrían las mismas obligaciones verdad, pero ya me lo contestó don Giovanni.
28 La otra es, bueno ¿cuál fue el motivo de la salida de don Luis? que la verdad yo no me di
29 cuenta y la otra fue ¿se realizaron entrevistas de otras personas o solamente van a incluirlo
30 a él nada más? porque yo solamente vi, solamente el currículum de él, no sé si enviaron

1 otros currículum. Serían mis consultas.

2 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, muchas gracias doña Rocío. Don Osvaldo, no sé si.

3 **Sr. Osvaldo Quirós Arias**, sí, con mucho gusto. Bueno la salida don Luis recordaremos que
4 él había presentado la renuncia en diciembre, si la memoria no me falla, Erick ¿verdad?

5 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, sí, correcto.

6 **Sr. Osvaldo Quirós Arias**, a inicios del mes de diciembre, entonces sí fue una condición,
7 creo que había indicado en su carta de renuncia, los motivos correspondientes y también
8 en la última semana de diciembre, perdón en la última sesión de diciembre, recuerdo que
9 él había solicitado un espacio para agradecerle el espacio a la Junta Directiva y se refirió
10 a ese proceso de renuncia, eso por ese lado.

11 Luego, con respecto a la búsqueda de otros currículums, sí se generaron distintos
12 conversatorios con las personas, presentaron sus currículum y demás y luego de revisar,
13 de realizar una terna, se seleccionó a Agustín como la persona que iba a quedar como la
14 mejor candidata para someterlo a votación o consideración de la Junta Directiva.

15 **Sra. María Del Rocío Peralta Arrieta**, ok, perfecto muchas gracias, sí, es que creo que en
16 esa última fue que yo no, falté.

17 **Sr. Osvaldo Quirós Arias**, sí doña Rocío, pero si deseo aclararle que teníamos una terna de
18 profesionales que estaban interesados en el puesto y buscamos seleccionar al mejor, que
19 consideramos que tiene los mejores atestados para ese puesto de Subgerencia.

20 **Sra. María Del Rocío Peralta Arrieta**, de acuerdo, muchas gracias.

21 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, muchas gracias, don Osvaldo, doña Rocío. Adelante doña
22 Priscila.

23 **Sra. Priscila Zeledón García**, gracias, algunas de mis consultas ya las han ido planteando
24 los otros Directivos y Directivas, entonces obviamente esas ya me las ahorraron. Yo
25 coincido con don Francisco en el hecho que bueno nos falta mes y 21 días digamos
26 prácticamente para que don, se me olvidó el nombre, don Agustín pudiera entrar en
27 funciones sin ningún problema. Creo que tenemos que ser cuidadosos porque aunque
28 existe toda la, digamos, toda la viabilidad digamos, que nos acaba de explicar don
29 Giovanni, pensaría yo que, una de dos, o nos pasan ese criterio digamos jurídico por escrito
30 a la Junta Directiva, para nosotros poder respaldar entonces que se vote al que esté ad

1 honorem, o caso contrario no, o sea, no digo que él no esté bien, o sea él puede estar,
2 puede ser él, pero que se presente entonces posterior al 21 de abril en la primer Junta
3 Directiva posterior a esa fecha, para que se pudiera votar y como le digo, evitar cualquier
4 suspicacia esa era una. Y la otra, no sé y tal vez don Giovanni aquí si me puede aclarar y
5 como dijo don Erick al principio, es más que todo para aprender, ¿el proceso de que se
6 somete Junta Directiva solo es el candidato que ya resultó como mejor, verdad, como mejor
7 opción o también nosotros no sé, en alguna medida debimos haber conocido por lo menos
8 la terna que evaluó?

9 **Sr. Giovanni López Jiménez**, tal vez si aclaro el punto. Los jerarcas institucionales son
10 nombramientos de confianza, de manera que no están sujetos estrictamente, como
11 requisito legal, a que tengan que elegirse sobre la base de un concurso, porque
12 precisamente son los jerarcas que no están digamos dentro de lo que la están regidos
13 frente a una relación de confianza y excluidos, por esa misma razón, de los procedimientos
14 de concurso que se establecen para el nombramiento de todo funcionario público según
15 la Constitución Política. Sin embargo, es una cuestión de estilo de cada administración,
16 hay ocasiones en donde las Juntas Directivas han hecho un concurso, han recibido varios
17 currículum y de ahí pues escogen, incluso han entrevistado gente. En este Gobierno, pues
18 por lo menos según he visto, para el nombramiento de Juntas Directivas y demás, pues se
19 han analizado varios, varios currículum, conforme lo señaló don Osvaldo, pues así
20 procedieron en este caso a analizar varios currículum, sin embargo, el formalismo con que
21 se hace el procedimiento, pues depende sobre todo de ustedes que son los que van a
22 nombrar verdad, qué es lo que ustedes definan como conveniente, como necesario,
23 porque ustedes son los que hacen el nombramiento.

24 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, perfecto, muchas gracias don Giovanni. Tengo aquí la mano
25 levantada de don Juan Carlos, no sé si la mantuvo levantada o es una nueva intervención.

26 **Sr. Juan Carlos Mora Montero**, no perdón, perdón era la anterior, sí disculpe.

27 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, perfecto, tal vez ahí como para.

28 **Sra. Priscila Zeledón García**, igual estoy yo que no la he podido bajar.

29 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, ok, gracias Priscila. Igual yo pienso igual que don Francisco
30 y doña Priscila en el sentido de que a mí no me, no sé, no me da buen sentido, aunque tal

1 vez si la norma lo permite y hay una viabilidad legal, bueno hay que tenerla por escrito,
2 primero que todo, y la segunda es que no veo conveniente tener en un puesto de confianza,
3 con responsabilidades importantes a una persona de manera ad honorem. Yo creería,
4 bueno y yo vi el currículum, es una persona muy capacitada, no sé si hubo filtros, por ejemplo,
5 a nivel de Recursos Humanos, que esta también es una consulta para don Osvaldo, porque
6 en eso hasta a uno, hasta le piden hoja de delincuencia para cuando uno hace ofrece los
7 servicios, pero me pareciera que este caso en particular lo podríamos ver para la segunda
8 sesión ordinaria del mes de abril, si no me equivoco y cualquier cosa doña Daniela me
9 corrige, creo que es el 26 28 de abril, por aquí estoy viendo el calendario, creo que es el
10 28, y ya votarlo en forma de esa manera, ya si antes hay procesos de inducción, en los
11 cuales tal vez don Osvaldo pueda ir informando y esta persona podría conocer el equipo,
12 ya eso es diferente al asumir una responsabilidad. La otra, entonces el otro tema que está
13 aquí también pendiente es nosotros como Directivos, si en lugar de irnos por este
14 candidato vamos a querer por lo menos tener la terna que don Osvaldo presentó y tener
15 esos 3 currículos y votarlos y analizarlos, inclusive esa sesión del 28. Por ahí es donde yo
16 abriría el espacio, los escucho, digamos como, esas serían como las dos propuestas,
17 cerramos a esta persona a votar el 28 o abrimos un para recibir los currículos y tener más
18 información de los candidatos y ya votaríamos el 28 de abril a esta persona. Adelante don
19 Francisco.

20 **Sr. Luis Francisco Renick González**, no don Erick, comparto la propuesta que estás
21 realizando, totalmente de acuerdo, yo creo que estamos cumpliendo con esa
22 transparencia de nombrar al Subgerente en las condiciones óptimas y sin ningún
23 problema, de manera que pueda él desempeñarse ya como Subgerente ante cualquier
24 situación que se presente en esta Institución, comparto ciento por ciento lo manifestado
25 por su persona.

26 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, muchas gracias. Adelante don Juan Carlos.

27 **Sr. Juan Carlos Mora Montero**, igual que don Francisco coincido en la propuesta que usted
28 hace de dejarlo para el 28 y también, me parece no sé, es que el currículum de él se me
29 parece mucho al de Osvaldo, o sea, me parece que tienen como la, como experiencia en
30 los mismos campos y yo no sé si será deseable pensar que si hubiera un espacio, se podría

1 pensar en alguna persona con experiencia también en el tema agro o agua, o esos temas
2 para que complemente el equipo, pero eso es una, solo es una sugerencia, porque si me
3 parece que el currículum de él, y a mí, bueno, como yo conocí el de Osvaldo en algún
4 momento, se me parecen bastante, o sea, experiencia en oficinas de proyecto, manejo de
5 proyecto, metodologías de proyecto, excelente proyectos de construcción, eso está muy
6 bien, pero digamos como para balancear digamos en el otro tema que es el tema de
7 SENARA en la parte agro y la parte agua y todo eso, que podría pensarse en este tiempo,
8 en este **in pass** que vamos a tener hasta el 18, 28 perdón.

9 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio, 28**, ok, bueno primero que todo, me parece que la terna que
10 tiene Osvaldo nos la puede trasladar, si considero que es un puesto de confianza, pero
11 tiene que ser una persona donde Osvaldo también sienta confianza, a veces sucede en
12 puestos políticos que se nombra al Jerarca y le dice bueno y va fulano de tal y a veces no
13 hace buena junta. Yo considero que si ya nosotros tuvimos la confianza y aquí está
14 Osvaldo, que sea Osvaldo el que nos traslade su terna para nosotros verla, porque eso es
15 importante, digamos sentir que uno que puede hacer buena junta, buena química. En la
16 parte de los perfiles, totalmente se considera, me parece muy bien. Sí también estoy de
17 acuerdo con Osvaldo en el hecho de que tenemos que pensar en SENARA como una unidad
18 ejecutora constructiva, ahí podría haber un sesgo, pero también es interesante lo que don
19 Juan Carlos nos está mencionando, nótese que para el 28 de abril tendríamos, si no me
20 equivoco, 3 sesiones ordinarias de Junta Directiva, cualquier cosa ahí Daniela, si me estoy
21 equivocando con los números, usted me corrige, entonces lo que podríamos hacer es
22 destinar un momentito, una media hora para conocer a esos 3 candidatos, para que
23 cuando llegemos al 28, ya tengamos la información de ellos a partir de la terna que nos
24 proponga don Osvaldo. Ese sería el complemento del punto que les estaba mencionando.
25 No sé si hay comentarios adicionales y entonces ya tomaríamos un acuerdo, el acuerdo
26 estaría en función de hacer la selección del Subgerente en la sesión ordinaria del 28 de
27 abril, asimismo le pedimos terna al señor Gerente de manera tal, que la Junta Directiva
28 pueda ver los candidatos en las dos sesiones ordinarias del mes de marzo y la primera
29 sesión ordinaria del mes de abril. Entonces ahí ya tendríamos 3 sesiones donde le
30 destinamos media hora a cada persona y así también tenemos información y tenemos más

1 criterio para tomar la decisión. Voy a someter a votación esa propuesta de acuerdo ¿te
2 quedó claro Daniela? que usted es la que lleva el acta y va a tener que plasmarla después
3 en papel.

4 **Sra. Daniela Carmona Solano**, sí señor, entonces sería básicamente que se divida el
5 proceso en las próximas 3 sesiones ordinarias, ese sería como el espíritu del acuerdo
6 ¿verdad?

7 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, sí, entrevistamos a una persona por sesión ordinaria, le
8 damos un espacio de media hora para que se presente, bueno un espacio, no le pongamos
9 tiempo, pongámosle un espacio y le damos un artículo para que la persona se pueda
10 presentar y nosotros también nos da para para conocer a la persona y ya tendríamos en 3
11 sesiones, ya el 28, si es esa persona ya el 28 ya no tendría la restricción también, entonces
12 ya lo nombramos con tranquilidad si fuera esta persona don Agustín y ya entraría el primero
13 de mayo, si fuera él, que es lunes perdón sí que es lunes, bueno es feriado, hasta con
14 suerte, si le toca porque entra el dos, entraría un feriado, se incorporaría en mayo.

15 **Sra. Daniela Carmona Solano**, don Erick.

16 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, sí Daniela.

17 **Sra. Daniela Carmona Solano**, entonces sería básicamente, eso sí no lo tengo muy claro,
18 se solicita a la Gerencia en este caso, la terna, ¿la terna la solicitarían para una fecha en
19 específico? me imagino.

20 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, sí, que don Osvaldo nos colabore a distribuir, cuando
21 hagamos la orden del día, él ahí nos distribuye a los candidatos por semana.

22 **Sra. Daniela Carmona Solano**, ah ok, ¿que mande uno por uno? por decirlo así.

23 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, uno por uno por una semana.

24 **Sra. Daniela Carmona Solano**, perfecto, entendido. Gracias.

25 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, adelante don Osvaldo.

26 **Sr. Osvaldo Quirós Arias**, sí, con todo gusto, para facilitar las cosas, les propongo entonces
27 enviar de manera anticipada los currículum verdad, para que los vayan conociendo y a la
28 hora de hacer las sesiones que correspondan don Erick, pensando en que el
29 nombramiento sea entonces, sería a partir del primero de mayo.

30 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, correcto.

1 **Sr. Osvaldo Quirós Arias**, que es lo que se está proponiendo, es solo recordar verdad, es el
2 caso específico de este señor Agustín, de Agustín Brenes, es el que tiene esta condición,
3 las otras personas no la tienen, pero de la misma manera sería menester de la Gerencia
4 enviar los currículum de manera anticipada y con eso estaríamos programando, al menos
5 para esa fecha, que exista ya el nombramiento de Subgerente verdad.

6 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, sí, lo que podríamos es hacer dejar a don Agustín para la
7 última, ya tenemos la información entonces adelantamos los otros y también es un buen
8 tiempo, porque normalmente hay que darle a las personas un espacio para que hagan
9 preavisos y ajustes, entonces primero de mayo para que ingrese, me parece que es una
10 fecha adecuada.

11 **Sr. Osvaldo Quirós Arias**, sí, tal vez, perdón don Erick. Lo que quería hacer referencia es
12 que a consideración de la Junta, podrían adelantar cualquier tipo de proceso, ejemplo con
13 una entrevista o demás.

14 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, hacerlas antes.

15 **Sr. Osvaldo Quirós Arias**, si se puede adelantar, más sin embargo en la fecha, pensando
16 en los demás casos verdad, pensando en que pueden haber otras posibilidades, pero si
17 es menester, si es decisión de la Junta a partir de qué momento. Pero por lo menos si
18 quería y en este quiero agradecer un momento a Daniela, porque Daniela está aplicando
19 una metodología Last planner, precisamente para que a ustedes les llegue ya la
20 información con suficiente tiempo, de manera categorizada calendarizada y por eso hago
21 referencia, porque estamos logrando optimizar los plazos y casi ya sacamos todos los
22 pendientes que teníamos con ustedes señores Directivos.

23 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, sí, sí muy eficiente. Muchas gracias. No, lo que hacemos ya
24 que para marzo van a quedar dos, los dos candidatos, uno por sesión ordinaria y don
25 Agustín lo convocamos para la de abril. Entonces ya ahí más bien quedaría más sencillo,
26 digo yo uno, no todos, porque tenemos tiempo también, digamos esto nos da un y así no
27 corremos, usted sabe que Juntas Directivas a veces son muchos los temas, hoy tenemos
28 11, todavía estoy cruzando los dedos a ver si en 15 minutos vemos por lo menos unos 8.
29 Entonces adelante, entonces ese sería el acuerdo ¿lo tenés ahí Daniela? ¿cómo te quedó?

30 **Sra. Daniela Carmona Solano**, sí señor, sería se solicita a la Gerencia la presentación de

1 la terna de los candidatos, ustedes me corrigen verdad las palabras, de los candidatos
2 para el puesto de Subgerente, de forma tal que el proceso se divida en las próximas 3
3 sesiones ordinarias de las fechas, ya le digo, las fechas 10 de marzo, 24 de marzo y 14 de
4 abril y yo le agregaría, si ustedes me lo permiten con la finalidad de concluir, de concluir el
5 proceso pues el 28 que sería cuando ustedes tomarían la decisión verdad.

6 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, perfecto sí, por mí está muy bien así. Entonces sometemos
7 a votación e igual vamos en el mismo orden que tengo por acá, doña Rocío.

8 **Sra. María Del Rocío Peralta Arrieta**, de acuerdo.

9 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, ¿y en firme? Pregunto.

10 **Sra. María Del Rocío Peralta Arrieta**, sí, sí sí, en firme.

11 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, ok perfecto, doña Priscila.

12 **Sra. Priscila Zeledón García**, de acuerdo y en firme.

13 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, muchas gracias. Don Juan Carlos.

14 **Sr. Juan Carlos Mora Montero**, de acuerdo y en firme.

15 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, gracias. Doña Jennifer.

16 **Sra. Jennifer Arnáez Carrillo**, de acuerdo y en firme.

17 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, don Francisco.

18 **Sr. Luis Francisco Renick González**, de acuerdo y en firme.

19 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, y Erick Jara de acuerdo y en firme.

20 **ACUERDO 5:** Se solicita a la Gerencia la terna de los candidatos para el puesto de
21 Subgerente de forma tal que el proceso se divida en las próximas tres sesiones ordinarias
22 de las fechas 10 de marzo, 24 de marzo y 14 de abril del 2023 con la finalidad de concluir
23 el proceso el 28 de abril del 2023. **ACUERDO UNÁNIME Y FIRME.**

24 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, vámonos con el artículo número 5.

25 **Sra. Daniela Carmona Solano**, ya casi le pongo el orden del día, es que por alguna razón
26 no me aparece.

27 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, es que ya la máquina solo son 2 horas de Junta lo que está
28 trabajando.

29 **Sra. Daniela Carmona Solano**, eso es.

30 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, ya se está alineando.

- 1 **Sr. Luis Francisco Renick González**, ya está cansadita la máquina.
- 2 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, ah sí, esa máquina desde las 5 de la mañana dándole.
- 3 Vamos a ver, solicitud de información como parte del proceso de formulación del plan de
- 4 trabajo de Auditoría. Me imagino que ahí entra doña Irma con nosotros.
- 5 **Sra. Daniela Carmona Solano**, sí, correcto, está a cargo de doña Irma.
- 6 **CAPÍTULO IV ASUNTOS DE AUDITORÍA INTERNA**
- 7 **ARTÍCULO 5.** SENARA-AI-360-2022 Solicitud de información como parte del proceso de
- 8 formulación del Plan de Trabajo de la Auditoría Interna 2023.
- 9 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, ok, vamos a hacer algo, voy a, porque también por salud,
- 10 démonos 5 minutos ¿les parece? para estirar piernas, por lo menos, ya que vamos a estar
- 11 un ratito más.
- 12 **Sra. Priscila Zeledón García**, me parece.
- 13 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, entonces.
- 14 **Sr. Juan Carlos Mora Montero**, de acuerdo.
- 15 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, vamos a ver, tal vez un poquito más a las 4 y 55
- 16 continuamos.
- 17 **Sra. Jennifer Arnáez Carrillo**, don Erick.
- 18 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, adelante doña Jennifer.
- 19 **Sra. Jennifer Arnáez Carrillo**, yo le pediría su autorización para retirarme porque tengo que
- 20 atender una reunión a las 5.
- 21 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, ah ok.
- 22 **Sra. Jennifer Arnáez Carrillo**, entonces no sé si es posible que me permita salir en este
- 23 momento.
- 24 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, adelante, adelante doña Jennifer.
- 25 **Sra. Jennifer Arnáez Carrillo**, muchas gracias.
- 26 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, con gusto.
- 27 **Sra. Jennifer Arnáez Carrillo**, buenas tardes a todos.
- 28 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, muy buenas tardes, igualmente. Hacemos un pequeño
- 29 recesito y entonces continuamos a las 4 y 55, para que doña Irma lo tenga en cuenta, ya
- 30 casi continuamos.

- 1 **A las dieciséis horas con cuarenta y ocho minutos se desconecta la señora Jennifer Arnáez**
2 **Carrillo.**
- 3 **A las dieciséis horas con cuarenta y ocho minutos se conecta la Licenciada Irma Delgado**
4 **Umaña, Auditora Interna.**
- 5 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio, buenas, buenas ¿cómo están?**
- 6 **Sra. Irma Delgado Umaña, buenas tardes.**
- 7 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio, eso doña Irma bienvenida.**
- 8 **Sra. Irma Delgado Umaña, gracias.**
- 9 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio, vamos a ver aquí tengo a don Francisco, ya se nos está**
10 **incorporando. Doña Priscila ¿andas por acá? ¿doña Rocío?**
- 11 **Sr. Luis Francisco Renick González, se fueron a tomar un cafecito yo creo.**
- 12 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio, creo que sí, bueno demos chancecito a las 5 para arrancar.**
- 13 **Sr. Luis Francisco Renick González, sí, sí.**
- 14 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio, listo, listo, arrancar de nuevo.**
- 15 **Sra. Priscila Zeledón García, ¿se fue a poner suéter Erick?**
- 16 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio, sí claro, es que ha estado muy intermitente el clima.**
- 17 **Sra. Priscila Zeledón García, sí y usted como está medio convaleciente de la gripe.**
- 18 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio, sí, sí entonces vieras que he estado en esas, pero no, ya se**
19 **puso frío otra vez.**
- 20 **Sra. Priscila Zeledón García, sí, yo andaba con suéter, me la quité, ya me la volví a poner,**
21 **en esas ando, porque de pronto hace un sol.**
- 22 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio, y si hace más frío tengo la bufanda entonces.**
- 23 **Sra. Priscila Zeledón García, usted va para el Polo Norte.**
- 24 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio, lo duda. Ya se me fue don, bueno dejó la sesión doña Jennifer**
25 **y don Juan Carlos también, pero tenemos cuatro entonces creo que lo que ya había que**
26 **votar, lo votamos me parece.**
- 27 **Sra. Priscila Zeledón García, ¿todo lo demás es por conocer?**
- 28 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio, voy a revisar, creo que sí.**
- 29 **Sra. Priscila Zeledón García, es que esta si era eterna, eran 12, creo.**
- 30 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio, 11, sí, los demás son por conocer, notas suscritas y oficios.**

1 Bueno hay una que es una solicitud que yo tengo en asuntos, una propuesta pero bueno
2 no queda en firme, entonces quedaría después con firmeza.

3 Ahora sí don Francisco vamos a reanudar. Al ser las 5 y 01 minuto, continuamos con la
4 sesión ordinaria del día de hoy, le damos la bienvenida y la palabra a doña Irma Delgado
5 Umaña, bienvenida doña Irma, adelante.

6 **Sra. Irma Delgado Umaña**, muchas gracias. ¿Pueden ver la presentación?

7 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, sí señora, aquí estamos viendo.

8 **Sra. Irma Delgado Umaña**, ah ok.

9 **La señora Irma Delgado Umaña**, expone la presentación denominada "SOLICITUD DE
10 INFORMACIÓN COMO PARTE DEL PROCESO DE FORMULACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO DE
11 LA AUDITORÍA INTERNA 2023. OFICIO DE REFERENCIA: SENARA-AI-360-2022" y que se
12 adjunta junto con la documentación correspondiente, al expediente de esta sesión.

13 **Los temas desarrollados son:**

14 - **Se solicita el criterio de la Junta Directiva respecto a temas que sean de interés del**
15 **Jerarca para una evaluación de Auditoría en el 2023 o para la prestación de un**
16 **servicio preventivo (asesoría o advertencia).**

17 **Sra. Irma Delgado Umaña**, bueno los dos temas que están programados para hoy, tienen
18 que ver con el plan de trabajo 2023 de la Auditoría Interna, el primero es una solicitud de
19 información como parte del proceso de formulación de dicho plan que es el que se refiere
20 al oficio 360-2022 y básicamente lo que se solicita a la Junta Directiva es un detalle de
21 temas que sean de interés para el Jerarca para una evaluación de Auditoría en el 2023 o
22 para la prestación de un servicio preventivo, que puede ser una asesoría o una advertencia
23 y sí le pedimos que sea un tema, porque no tenemos más capacidad instalada para
24 atender como más temas y en este caso sí se requiere un acuerdo de la Junta Directiva
25 que es parte de la documentación del plan de trabajo de la Auditoría. Cuando se formuló
26 este oficio, pues ya estábamos cerca de formular el plan de trabajo incorporarlo en el
27 registro de planes de Contraloría y además ustedes estaban nuevos en la gestión,
28 entonces en aquel momento se dijo que, bueno, ustedes valoraran si podían identificar un
29 tema o si no lo podían identificar, igual hay un acuerdo donde se nos dice eso, verdad, o
30 se nos dice, bueno, proponemos tal tema para que sea incorporado al plan de trabajo de

1 la Auditoría como estudio, como asesoría o como advertencia, o no podemos identificar en
2 este momento algún tema particular y entonces así queda ya documentado en el plan de
3 trabajo, sin que esto signifique que posteriormente no puedan pedir la incorporación de
4 algún tema, verdad, que puede ser que por el reciente ingreso de la Junta, pues no logren
5 identificar un tema de riesgo que ustedes consideren que debiera ser evaluado por la
6 Auditoría y cuando hablo de evaluado, es una evaluación posterior verdad, porque a eso
7 se refieren las evaluaciones y si fuera algo antes de, sería un servicio preventivo por
8 asesoría o por advertencia.

9 En este caso que ya el plan está formulado y comunicado, si se identifica algún tema, pues
10 lo que se hace es una modificación de plan de trabajo, pero este es uno de los pocos casos
11 en que la Auditoría si requiere un acuerdo de Junta Directiva. Se esperaría como que lo
12 más pronto posible se identificara, no tengo una fecha establecida verdad pero ya hay
13 pocos miembros de Junta, me imagino que ustedes lo tienen que consultar entre ustedes,
14 se esperaría que sea un tema de riesgo, como les digo, a veces me proponen 10 temas,
15 pero la Auditoría no tiene tanta gente para ver temas verdad y entonces el que ustedes si
16 lo logran identificar, el que consideren de más riesgo o de más impacto para valorar su
17 incorporación al plan de trabajo de la Auditoría.

18 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, ¿existe alguna, hago la consulta, alguna listado de riesgos
19 identificados dentro de la Institución?

20 **Sra. Irma Delgado Umaña**, el SENARA cuenta con un detalle de riesgos que son aplicables
21 al SENARA, eso está en el documento de en el marco orientador del SEVRI, entonces hay
22 una gama de riesgos que cuando se formuló ese marco orientador, que aprobó la Junta
23 Directiva en el 2019, pues son riesgos que se podrían presentar en la Institución, pero es
24 así como el nombre del riesgo y qué significa, verdad.

25 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, ok te consulto porque nosotros tenemos sesión de inducción,
26 ya tuvimos la de control interno con doña Kattia Hidalgo.

27 **Sra. Irma Delgado Umaña**, ajá.

28 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, y nos queda pendiente la próxima semana, Dios mediante,
29 la de SEVRI, entonces me parece que tal vez ahorita no tenemos como todo el contexto o
30 el marco, además que tenemos muy poco, digamos entramos en octubre, creo.

1 **Sra. Irma Delgado Umaña**, sí, sí es entendible, por eso uno dice, a lo mejor de momento
2 no tienen pero sí me deberían de informar, bueno en este momento no logramos identificar
3 vamos a dar un tiempo más de gestión para conocer más la Institución y ver qué se puede
4 presentar que nos interese verdad, alguna evaluación de Auditoría.

5 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, sí, sí a mí me parece que eso, digamos tirar ahorita
6 requerimientos, no sería sensato, porque tampoco es por salir del paso, o sea tiene que
7 haber un análisis, verdad.

8 **Sra. Irma Delgado Umaña**, sí, uno entiende, usualmente cuando hay cambio de Junta, eso
9 es lo que pasa, o sea, que lo que tienen que decir en ese momento es, que no podemos
10 identificar en este momento, si posteriormente logramos identificar le comunicaremos,
11 pero que eso sea un acuerdo para ya dejar el plan documentado de que se consultó a la
12 Junta y que en ese momento no se puede identificar y uno queda a la espera de si logran
13 identificar después, para valorar la inclusión, verdad.

14 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, ok, perfecto, no sé si hay alguna observación o consulta de
15 los compañeros Directivos, porque siendo así, entonces más bien para efectos de la
16 Auditoría, acordamos no tener, en este momento, elementos o recomendaciones debido a
17 la reciente incorporación del cuerpo Directivo. No obstante, estaremos comunicando en el
18 transcurso del año, recomendaciones en este sentido, digamos en cuanto a
19 requerimientos de análisis, creo que por ahí tendríamos este acuerdo.

20 **Sra. Priscila Zeledón García**, don Erick.

21 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, sí. Sí, Priscila.

22 **Sra. Priscila Zeledón García**, una pregunta y dentro del acuerdo no se le podrá poner, no
23 sé, que periódicamente, cada dos meses nada más se nos haga la consulta, como para
24 que Dani lo pueda poner en los acuerdos de seguimiento y que automáticamente en temas
25 varios, cada dos meses nos recuerden, bueno tenemos algún asunto interesante para la
26 Auditoría que queramos sugerirle, porque también nosotros ahorita por el retraso que tenía
27 la Junta y por verdad que estamos recién nombrados y todo esto, estamos viendo un
28 volumen de cosas bastante extenso dentro de las sesiones entonces se nos puede pasar
29 por alto después informarle a doña Irma.

30 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, perfecto, me parece que podría ser inclusive de manera

1 trimestral, entonces ponerlo en los seguimientos que trimestralmente se nos recuerde
2 temas de interés para evaluación de la Auditoría en el 2023.

3 **Sra. Irma Delgado Umaña**, o incluso podría ser hasta en el 2024 verdad, porque es un
4 ejercicio que nosotros hacemos anualmente, entonces a fin de año les vamos a pedir lo
5 mismo.

6 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, sí claro, sí, pero pongámoslo trimestralmente para no
7 brincarnos por lo menos fechas en el momento y ahí tener las ventanas, que ya sería por
8 ejemplo, sería mayo el siguiente, agosto y después cerraríamos en noviembre.

9 **Sra. Irma Delgado Umaña**, sí, ya el de noviembre perfila para inclusión en el 2024.

10 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, imagínate, entonces abramos esas 3 ventanas, mayo, agosto
11 y noviembre.

12 **Sra. Irma Delgado Umaña**, y esto sí sería un acuerdo ¿verdad?

13 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, sí.

14 **Sra. Irma Delgado Umaña**, eso sí ocupamos que quede documentado como un acuerdo.

15 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, tomaríamos el acuerdo, no le daríamos firmeza porque
16 habemos cuatro miembros de Junta. ¿Te quedó clara la idea, Daniela?

17 **Sra. Daniela Carmona Solano**, la primera parte, lo que no me quedó muy claro de qué
18 manera plasmarlo, es lo de la periodicidad, de lo que dijeron de último.

19 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, ok entonces tal vez leen la primera parte y te ayudamos a
20 redactar la segunda, si me hace el favor.

21 **Sra. Daniela Carmona Solano**, ok, sí, bueno este no lo tengo escrito, pero fue más o menos,
22 comunicar, bueno en este caso sería, recibidos los oficios que ahí figuran verdad, en el
23 orden del día, se acuerda comunicar a la Auditoría Interna que actualmente no se cuenta
24 con temas a proponer para el plan de trabajo 2023 de esa instancia y ya con la parte de
25 estar revisando los temas, ahí sí no sé muy bien cómo podría ir redactado, tal vez si
26 ustedes me indican.

27 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, ok, perfecto, entonces tal vez no se cuenta con temas para
28 el 2023 debido a la reciente nombramiento de esta Junta Directiva. Asimismo se acuerda
29 o se le solicita a la Administración generar 3 recordatorios o 3, sí 3 recordatorios durante
30 el año, específicamente en el mes de mayo, agosto y noviembre, a los miembros de esta

- 1 Junta Directiva para informar sobre temas que son de interés evaluar por la Auditoría
2 Interna de la Institución.
- 3 **Sra. Daniela Carmona Solano**, informar de temas que son de interés.
- 4 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, que sean evaluados por la Auditoría Interna.
- 5 **Sra. Daniela Carmona Solano**, para ser evaluados por la Auditoría.
- 6 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, entonces ahí la idea de doña Priscila sería que ese acuerdo
7 lo metas dentro de las seguimiento de acuerdos y ahí más bien lo tengamos como cuando
8 hagamos la orden del día, tenerlo ahí, ya por lo menos referenciado.
- 9 **Sra. Daniela Carmona Solano**, claro, sí.
- 10 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, para no brincar la verdad y son 3 momentos en el año,
11 entonces ahí creo que nos da buen margen.
- 12 **Sra. Daniela Carmona Solano**, entendido, gracias.
- 13 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, entonces en ese sentido sería el acuerdo, no le daremos
14 firmeza puesto que quedamos cuatro miembros de Junta Directiva o, sí, sí habemos cuatro.
15 Sometemos a votación ese acuerdo, empezamos con doña Rocío ¿nos escucha, doña
16 Rocío?
- 17 **Sra. María Del Rocío Peralta Arrieta**, de acuerdo.
- 18 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, perfecto, muchas gracias. Doña Priscila.
- 19 **Sra. Priscila Zeledón García**, de acuerdo.
- 20 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, don Francisco.
- 21 **Sr. Luis Francisco Renick González**, de acuerdo.
- 22 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, y Erick Jara de acuerdo.
- 23 **ACUERDO 6:** Recibido el oficio SENARA-AI-360-2022, se acuerda comunicar a la Auditoría
24 Interna que actualmente no se cuenta con temas a proponer para el Plan de Trabajo 2023
25 de esa instancia, debido al reciente nombramiento de esta Junta Directiva. Asimismo, se
26 le solicita a la Administración generar tres recordatorios durante el año, específicamente
27 en los meses de mayo, agosto y noviembre, a los miembros de Junta Directiva para
28 informar sobre temas que son de interés para que sean evaluados por la Auditoría Interna.
- 29 **ACUERDO UNÁNIME.**
- 30 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, el artículo sexto tiene que ver con remisión del plan de

1 trabajo anual de la Auditoría Interna, entonces le damos la, continuamos con la palabra
2 digamos continúa con la palabra perdón, doña Irma. Adelante doña Irma.

3 **ARTÍCULO 6. SENARA-AI-411-2022 Remisión de Plan Anual de Trabajo de la Auditoría**
4 **Interna para el 2023.**

5 **Sra. Irma Delgado Umaña, ¿están viendo la presentación?**

6 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio, vamos a ver.**

7 **Sra. Irma Delgado Umaña, que después yo no los veo a ustedes, no sé.**

8 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio, sí, sí, ya la estamos viendo.**

9 **Sra. Irma Delgado Umaña, ah, ok. Bueno este tema como ya lo dijo, tiene que ver con la**
10 **remisión del plan de trabajo 2023 que se remitió con el oficio SENARA-AI-411-2022.**

11 **La señora Irma Delgado Umaña, expone la presentación denominada “REMISIÓN DE PLAN**
12 **ANUAL DE TRABAJO DE LA AUDITORÍA INTERNA PARA EL 2023. OFICIO DE REFERENCIA:**
13 **SENARA-AI-411-2022” y que se adjunta junto con la documentación correspondiente, al**
14 **expediente de esta sesión.**

15 **Los temas desarrollados son:**

16 - **Metodología**

17 **Sra. Irma Delgado Umaña, un poco para explicar la metodología de elaboración de plan de**
18 **trabajo de la Auditoría. El plan de trabajo parte de la actualización del universo fiscalizable,**
19 **el universo fiscalizable son los procesos, subprocesos y unidades institucionales, que**
20 **todos son sujetos al proceso de fiscalización de la Auditoría y lo trabajamos separado por**
21 **áreas sustantivas y áreas de apoyo. Parte de esos procesos se identificaron de las matrices**
22 **SEVRI aplicadas por las áreas y otros se vienen arrastrando de la identificación que se ha**
23 **hecho en otros periodos cuando no tienen identificado eso en las matrices SEVRI.**
24 **Identificamos 33 elementos en áreas sustantivas y 86 elementos en áreas de apoyo.**
25 **Respecto a áreas sustantivas, estas se refieren al DRAT, al INDEP y a la DIGH, y las áreas**
26 **de apoyo, pues son todas las otras áreas que dan, como dice su nombre, apoyo a estas**
27 **áreas sustantivas.**

28 **Luego de que se actualiza el universo fiscalizable, la Auditoría aplica valoración de riesgos**
29 **considerando factores de riesgo determinados por la Auditoría, considerando el peso del**
30 **presupuesto asignado a las áreas y considerando las fiscalizaciones, ya sea por parte de**

1 la Auditoría Interna, por la Auditoría Externa o por la Contraloría General de la República,
2 que hacen disminuir el riesgo de Auditoría. Una vez hecho este ejercicio, identificamos que
3 las áreas sustantivas tienen 11 elementos de riesgo alto, 8 de riesgo medio y 14 de riesgo
4 bajo, que las áreas de apoyo tienen 40 elementos de riesgo alto, 35 de riesgo medio y 11
5 de riesgo bajo. Después de este ejercicio, identificamos los días hábiles para los 3
6 funcionarios de la Auditoría, identificamos las actividades obligatorias y asignamos los días
7 en esas actividades obligatorias y luego seleccionamos estudios según las políticas
8 internas y los días disponibles después de rebajar los días para atender actividades
9 obligatorias.

10 Las políticas internas se refieren a que nosotros debemos evaluar por lo menos un área
11 sustantiva en el año y que vamos a ir rotando para ir ojalá cubriendo las áreas sustantivas
12 por nivel de riesgo, sin repetir área sustantiva, porque tenemos muy poca gente. Entonces
13 después de esto, pues elaboramos el plan de trabajo que está limitado por las horas
14 auditor disponibles.

15 **-Actividades obligatorias**

16 **Sra. Irma Delgado Umaña**, las actividades obligatorias a las que nos referimos son, en
17 servicios de Auditoría, la atención de denuncias que se presenten en el año y el
18 seguimiento de servicios prestados a la Administración Activa, que incluye seguimiento de
19 recomendaciones, seguimiento de asesorías y seguimiento de advertencias y de cualquier
20 otra observación que se haya remitido a la Administración Activa.

21 Otra actividad obligatoria es prestar servicios preventivos, que estos se dividen en
22 asesorías, advertencias y autorización de libros. Las asesorías incluyen asesorías formales
23 a solicitud o de oficio, verbales, boletines informativos, que nosotros llamamos Infoaudis,
24 divulgación de normativa por correo electrónico y monitoreo de gestión cuando lo
25 consideremos necesario.

26 También es actividad obligatoria el aseguramiento de la calidad en nuestro ejercicio y eso
27 incluye el informe anual de ejecución del plan de trabajo del período anterior, en este caso
28 sería 2022, la autoevaluación de calidad, la evaluación de la ejecución del plan de trabajo
29 2023, la labor de supervisión, la atención y seguimiento de planes, actividades y acciones
30 de mejora internos y el fortalecimiento de competencias por medio de actividades de

1 capacitación, dentro o fuera de horario laboral.

2 Y en administración de la Auditoría, pues es obligatoria la formulación de plan de trabajo
3 del periodo siguiente, la labor administrativa porque si no, no podríamos funcionar, la
4 aplicación de autoevaluación de control interno (ASCII) y del sistema específico de
5 valoración de riesgo (SEVRI) en la Unidad, los traslados cuando se requieran y las
6 reuniones a las que seamos convocados.

7 **-Estudios programados**

8 **Sra. Irma Delgado Umaña**, una vez que aplicamos los días disponibles a esas actividades
9 obligatorias, los estudios que quedaron programados en el plan de trabajo de este año
10 son: la finalización de estudios del periodo anterior, que tenemos varios, tenemos la
11 evaluación de viabilidad de implementar el proceso de evaluación expost de proyectos de
12 riego y drenaje ejecutados por INDEP, la evaluación del cumplimiento de la guía de gestión
13 sistema de valoración de riesgo SENARA Componentes del Sistema, la evaluación del
14 proceso de reclutamiento y selección de personal en el SENARA, la evaluación de gestión
15 de trabajo remoto ante la pandemia COVID-19, la evaluación del proceso de contratación
16 de reparaciones de vehículos como parte de su mantenimiento preventivo y correctivo y la
17 evaluación del sistema de control interno del proceso de contratación administrativa en el
18 SENARA hasta la fase de adjudicación. Hay 3 estudios aquí que responden a denuncias,
19 entonces hay que hacer la evaluación para determinar si lo que tenemos que hacer es
20 fortalecer el control interno o si hay algún tipo de responsabilidad que amerite otra gestión
21 y esos son los de reclutamiento, el de contratación de reparaciones de vehículos, ah no
22 perdón, son esos dos. El del SEVRI es un estudio obligatorio y el de trabajo remoto fue un
23 estudio que surgió de una valoración que hizo Contraloría cuando empezamos con el
24 asunto de la pandemia.

25 En estudios nuevos tenemos la evaluación del sistema de control interno del proceso de
26 contratación administrativa hasta la fase de ejecución contractual, que es la continuación
27 del estudio que tenemos en la primera parte, que es hasta adjudicación. Luego tenemos
28 la evaluación de la administración de las estaciones meteorológicas a cargo de la DIGH, la
29 evaluación de la razonabilidad del saldo de la cuenta por cobrar del proyecto con mayor
30 saldo seleccionando según su antigüedad, y la auditoría de la ética, ese es un estudio que

1 se va a hacer en conjunto con la Contraloría General de la República. Entonces esta es la
2 propuesta de estudios programados para este año.

3 **-Estudios en áreas sustantivas**

4 **-Estudios en áreas de apoyo**

5 **Sra. Irma Delgado Umaña**, entonces con esta propuesta tenemos que en áreas sustantivas
6 tenemos dos estudios en elementos de riesgo alto y en áreas de apoyo tenemos 3 estudios
7 en elementos de riesgo alto, dos estudios en elementos de riesgo medio y dos estudios en
8 elementos de riesgo bajo y un estudio que responde a ese análisis de vulnerabilidad COVID
9 que hizo la Contraloría General de la República. Esto significa que dejamos al descubierto
10 en la cobertura de fiscalización, el 82% de los elementos de riesgo alto en áreas
11 sustantivas y el 92% de los elementos de riesgo alto en áreas de apoyo.

12 **-Advertencia**

13 **Sra. Irma Delgado Umaña**, y esto se lo comento porque la Auditoría tiene la obligación de
14 advertir a la Junta Directiva esta situación, o sea, que la limitación en la cantidad de
15 recurso humano va a implicar que formulemos un plan de trabajo ajustado a esa dotación
16 de personal, restringiéndose la cobertura de fiscalización y exponiendo a la Institución a
17 un importante riesgo de fiscalización por las actividades que se dejan de evaluar. También
18 tenemos que advertir que la asignación de recurso humano a la Auditoría Interna no es
19 proporcionada ni equilibrada frente a las condiciones imperantes en la Institución y más
20 bien es insuficiente, y ya eso lo evidenciamos en un estudio de recursos hecho en el año
21 2019, que lo vamos a actualizar este año y tenemos que comunicar que se está
22 exponiendo al Jerarca al riesgo de incurrir en responsabilidad administrativa por
23 incumplimiento del artículo 27 de la Ley General de Control Interno que establece el deber
24 al Jerarca de asignar los recursos humanos, tecnológicos y otros necesarios y suficientes
25 para que la Auditoría pueda cumplir con su gestión, y esto lo señalamos año con año de
26 manera recurrente, Juntas Directivas anteriores han girado instrucción para que esto se
27 solucione, pero eso no se ha traducido en un aumento en la cantidad de recurso humano
28 de la Auditoría. Estamos conscientes de que a lo largo de los años también han habido
29 restricciones gubernamentales para aumentar plazas, lo que pasa es que nosotros
30 observamos que siempre hay restricción para la Auditoría, pero para el resto de la

1 Institución incluso se va personal, se contrata personal, se crean plazas, pero eso no pasa
2 con la Auditoría ni siquiera para proyectos grandes, digamos como PAACUME o como
3 Limoncito, que se han hecho las gestiones y nosotros nunca logramos ni siquiera una plaza
4 adicional para esos proyectos. El tema este de recurso insuficiente, básicamente el recurso
5 humano, lo vamos a tratar más adelante con el estudio de recursos actualizado que le
6 tiene que presentar la Auditoría a la Junta Directiva, porque hay lineamientos de
7 Contraloría, bueno, que exigen a la Auditoría presentar ese estudio de recursos, y con ese
8 estudio de recursos, la Junta Directiva tiene que hacer gestión y tiene que involucrar al
9 resto de la Administración en esa gestión e incluso hacer todo lo necesario para ver si se
10 le logra dotar a la Auditoría de recurso humano o justificar, digamos si nosotros
11 evidenciamos que ocupamos equis cantidad y la Junta Directiva dice, no es que no es tanta
12 cantidad, nos parece que es tal otra, que es menor, pues tiene que hacer una justificación
13 adecuada para que salvaguarden la responsabilidad, pero eso va a ser un tema que vamos
14 a ver más adelante.

15 -Distribución de tiempo laboral Warner

16 -Distribución de tiempo laboral Lilliana

17 -Distribución de tiempo laboral Irma

18 **Sra. Irma Delgado Umaña**, y un poco para ver cómo estamos en los días, aquí les pongo la
19 distribución de tiempo laboral de cada uno de nosotros, cómo es que lo calculamos, y hago
20 la aclaración de que hay actividades a las que asignamos un tiempo mínimo verdad, que
21 usualmente se nos va más tiempo atendiendo a algunas gestiones, pero que tenemos que
22 incluirlas por disposición de Contraloría estas actividades en el plan de trabajo, entonces
23 lo que tomamos son los días hábiles anuales, le restamos vacaciones, permisos e
24 incapacidades y nos quedan los días efectivos para cada uno y hasta ahí todos vamos
25 parecidos, entonces sacamos los obligatorios, asesoría y monitoreo, que tenemos los tres,
26 advertencias que tenemos los tres, autorización que tengo solo yo, seguimiento interno y
27 externo que tenemos los tres, atención de requerimientos externos que tenemos los tres,
28 atención de denuncias que lo tengo solo yo, autoevaluación de calidad que lo tenemos los
29 tres y el funcionario que tiene más días, es el funcionario que tiene la responsabilidad de
30 hacer el proceso de autoevaluación, los días de los otros funcionarios son para aplicar

1 herramientas o para suministrar información y para hacer el plan de mejoras de manera
2 conjunta, ay me pasé. Luego tenemos la evaluación de plan que ahí participamos los tres,
3 el informe de labores lo hago yo, supervisión solo yo, aplicación ASCII, SEVRI, aplicamos
4 los tres, formulación de plan participamos los tres, labor administrativa, reuniones y
5 traslados los tres, y eso nos deja los días obligatorios y los días disponibles para estudios.
6 Entonces ahí vemos la finalización de un estudio de contratación, la finalización del estudio
7 de la segunda parte del estudio de contratación, el estudio SEVRI, el estudio financiero
8 abreviado, el estudio sustantivo y el estudio de la ética. Como nos quedaron, cuando se
9 formula el plan y cuando se calcula ese tiempo, todavía no hemos terminado el año, estos
10 días ya fueron recalculados porque nos quedaron trabajos pendientes del año pasado,
11 entonces aquí ya movimos un poco de labor de seguimiento, quitamos días para poder
12 asignar días a los estudios, pero más o menos es como se maneja el asunto de cálculo de
13 días.

14 **-Presupuesto 2023**

15 **Sra. Irma Delgado Umaña**, en cuanto al presupuesto 2023, solicitamos cuatro millones y
16 resto, eso excluye salarios y cargas sociales que lo maneja Recursos Humanos y eso es
17 para cubrir publicación de reglamentos en La Gaceta, contratación de servicios jurídicos,
18 peajes y viáticos, capacitación, suscripción de Master Lex y mantenimiento y reparación
19 de mobiliario y equipo de oficina. Lo que se nos asignó fue un millón ochocientos mil,
20 excluyendo salarios y cargas sociales, dejando sin contenido la contratación de servicios
21 jurídicos, el tema de capacitación y el tema de mantenimiento y reparación de mobiliario y
22 equipo de oficina. Aquí lo que movimos este año fue promover una modificación
23 presupuestaria, no con recursos nuestros porque no tenemos de dónde tomar, porque la
24 contratación de servicios jurídicos es un contrato que se renueva cada año, entonces no
25 nos lo debieron dejar sin contenido, ya se nos consiguió un poco de recursos para habilitar
26 la continuación de esta contratación, eso creo que lo vieron en la modificación 1 que iba,
27 bueno espero que haya ido ahí.

28 Y aquí termina la presentación de lo que es el plan de trabajo de la Auditoría para este
29 año, por lo menos la propuesta, esperemos avanzar bastante en esta propuesta, no sé si
30 tienen alguna duda, algún comentario.

1 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, muchas gracias doña Irma. Sí, yo tengo una consulta, de
2 acuerdo a los análisis ¿cuánto es el personal que ustedes requieren para el
3 fortalecimiento? y a partir de ese requerimiento de personal ¿cuánto estarían avanzando
4 o abordando de acuerdo a los requerimientos? Porque nos das porcentajes de áreas que
5 no se están cubriendo en cuanto a análisis, pero no sé si ustedes han hecho ese estudio
6 relacionado a requerimientos de personal y el impacto que tendría esto en las labores
7 sustantivas de la Auditoría. Esa es una consulta.

8 **Sra. Irma Delgado Umaña**, en el 2019 cuando se hizo el cálculo, digamos determinamos
9 que ocupamos por lo menos dos auditores más y en aquel momento pensábamos que una
10 plaza iba a ser financiada por el DRAT, porque como esto se ha ido moviendo en el tiempo
11 verdad, en algún momento lo que la Autoridad Presupuestaria nos dijo es que como el
12 DRAT tiene tarifas y la Auditoría presta servicios al DRAT, pues el servicio de Auditoría al
13 DRAT, debía ser cubierto con las tarifas del DRAT, eso se intentó en estudios de
14 actualización de tarifas del DRAT, en algún momento estuvimos y luego se nos excluyó esa
15 plaza. Entonces un auditor de esos, si fuera financiado con tarifas del DRAT, atendería
16 estudios en el DRAT, siempre bajo el control obviamente de la Auditoría, porque la Auditoría
17 Interna es solo una, no significa que estaría ubicado en el DRAT tampoco, pero cubriría al
18 menos servicios de apoyo y servicios sustantivos del DRAT.

19 Otra plaza podría atender los asuntos de la DIGH, que usualmente los hemos tenido
20 desatendidos porque no nos puntúa como de riesgo muy alto, comparado con INDEP o con
21 el DRAT, por eso este año intentamos meter un estudio por ahí y entonces lo hemos tenido
22 como al descubierto, nosotros tampoco tenemos personal técnico, ni secretarial, verdad,
23 entonces mucho del tiempo que se nos va en labor administrativa, es por eso. Y lo otro
24 que habíamos dicho y que incluso la Gerencia giró una instrucción, es que cuando llegue
25 en proyectos grandes al SENARA como PAACUME y Limoncito, debería haber una plaza
26 para la Auditoría. Ya nos pasó con el PROGIRH, que fue un proyecto grande, que por más
27 que se luchó, no fue posible que se nos asignara ni una sola plaza, porque uno no puede
28 descuidar la gestión normal de la Institución porque llega un proyecto nuevo verdad, como
29 dos auditores de planta y según los proyectos, al menos un auditor por cada proyecto
30 grande que llegue.

1 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, y otra consultita, ok entonces esa me queda clara. ¿Cuántos
2 abogados tienen ahorita en Auditoría? porque veo que pagan servicios.

3 **Sra. Irma Delgado Umaña**, ninguno, no nosotros no tenemos ningún abogado, nosotros
4 somos tres auditores formados en el campo de la Administración, verdad.

5 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, o sea, ¿el pago de servicios jurídicos, es por la ausencia de
6 un abogado dentro del staff de la Auditoría?

7 **Sra. Irma Delgado Umaña**, dentro de la Auditoría, sí.

8 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, o sea, ¿esa es la forma en como lo han solventado?

9 **Sra. Irma Delgado Umaña**, sí, porque sentimos que hay un compromiso a la independencia
10 de la objetividad si acudimos a la Asesoría Jurídica interna verdad, porque ellos dan la
11 asesoría jurídica a la Administración Activa, entonces podría haber un compromiso a la
12 independencia de la objetividad y además, el tema de recursos es limitado para todas las
13 áreas, entonces tal vez no nos responderían con la prontitud que requeriríamos tampoco
14 verdad.

15 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, ok ¿y tienen plazas congeladas en este momento o esa es
16 la capacidad?

17 **Sra. Irma Delgado Umaña**, nosotros, o sea, desde que yo he entrado solo hay tres plazas
18 en la Auditoría, yo entré en el 2007.

19 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, ok, es que como mencionabas de las Directrices de Hacienda
20 y congelamiento de plazas, efectivamente, o sea, eso fue una, fueron como unos 10 años
21 con eso, entonces por eso me quedó la duda si ustedes tenían

22 **Sra. Irma Delgado Umaña**, sí, pero más bien era que no se permitía ni siquiera crear plazas.

23 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, correcto y todavía.

24 **Sra. Irma Delgado Umaña**, y es que hay algo extraño en el tema verdad.

25 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, sí.

26 **Sra. Irma Delgado Umaña**, porque dicen, no puede crear plazas si no tiene presupuesto,
27 entonces meten presupuesto, usted no puede poner presupuesto para plazas que no hay,
28 eso al final lo que quiere decir es que usted no puede crear ninguna plaza, porque es una
29 cadena ahí rara, un círculo extraño verdad.

30 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, sí, sí sí, entiendo ok, no yo le agradezco las aclaraciones. Los

1 compañeros Directivos no sé si tienen consultas u observaciones, abro el micrófono.

2 Ok, perfecto, en este punto lo que procederíamos doña Irma, es damos por conocido el
3 informe ¿cierto?

4 **Sra. Irma Delgado Umaña**, es dar por conocido. Cuando llegue el estudio de recursos ya
5 eso es un tema de acuerdo verdad, pero ya veremos cuando llegue ese momento.

6 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, perfecto, no porque más adelante vamos a pedir ahí un
7 análisis de uso eficiente de los mismos recursos y creo que cuando hablo del uso eficiente
8 de los recursos y gastos, también tenemos que ver todo el componente, Auditoría Interna
9 también, para ver cómo podemos ir movilizándolo recursos a áreas que lo necesitan y que
10 tal vez por otro lado, debido a pensiones o cosas de ese tipo, podemos hacer ahí un ajuste,
11 tal vez no con dos plazas, pero ya con una es bastante digamos, por lo menos se solventa
12 el 50% del requerimiento inicial.

13 **Sra. Irma Delgado Umaña**, sí, tal vez para salvaguardar la responsabilidad de ustedes, ya
14 que se está advirtiendo verdad de la insuficiencia de recursos, entonces tal vez por ahí sí
15 sería bueno que ustedes tomen un acuerdo, que como que diga que quedan a la espera
16 del estudio de recursos actualizado de la Auditoría para valorar este tema,

17 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, ok.

18 **Sra. Irma Delgado Umaña**, porque si no queda como que no le dieron atención, verdad.

19 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, y ese estudio de recursos ¿para cuándo estaría más o menos
20 o cuándo lo tienen contemplado?

21 **Sra. Irma Delgado Umaña**, podría estar, para no echarme la soga al cuello, a setiembre, si
22 lo tengo antes mejor.

23 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, ok, estaría para el mes de setiembre, es que lo podríamos
24 contemplar dentro de la misma solicitud que vamos a hacer en cuanto a análisis de
25 recursos y uso eficiente de los mismos para el SENARA como un todo y lo incorporamos
26 ahí.

27 **Sra. Irma Delgado Umaña**, sí, porque una de las posibilidades para dar recurso a la
28 Auditoría es ese verdad, que se traslade internamente recurso. Una vez lo intentamos con
29 una plaza que se desocupó, pero la pelearon a diestra y siniestra y tampoco, verdad, no se
30 pudo.

1 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, sí, sí, perfecto, entonces, ok. Por el momento sería dado por
2 conocido esa parte y lo de la parte de estudio de recursos de la Auditoría lo vamos a
3 solicitar en un acuerdo de una moción que tengo para hoy.

4 **Sra. Irma Delgado Umaña**, ah ok.

5 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, ahí lo voy a proponer de una vez.

6 **Sra. Irma Delgado Umaña**, si pero es para que no se quede por fuera, porque como es una
7 advertencia que se hizo, para salvaguardar la responsabilidad de ustedes, pues ustedes
8 tienen que hacer alguna gestión.

9 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, sí, sí, ahí ahora hacemos la propuesta y ahí lo acordamos.

10 **Sra. Irma Delgado Umaña**, ok perfecto.

11 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, para que se incorpore ese insumo, tal vez ojalá poquito
12 antes, pero no importa, ahí lo por lo menos lo vamos a mencionar para que también
13 vayamos tomando ese insumo que ustedes generan dentro de lo que podríamos ir viendo
14 para todo el SENARA, que no se nos queden por fuera, Dios libre.

15 **Sra. Irma Delgado Umaña**, perfecto.

16 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, sin más, bueno yo no sé si hay otro punto de acá de parte
17 de ustedes.

18 **Sra. Irma Delgado Umaña**, mío, creo que no.

19 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, ¿verdad, estaríamos? Ok.

20 **Sra. Irma Delgado Umaña**, creo que estamos nosotros, por lo menos de los míos que yo
21 generé, yo estoy.

22 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, perfecto, entonces si no hay más observaciones o
23 comentarios, le agradecemos la presentación de este informe

24 **Sra. Irma Delgado Umaña**, bueno, buenas tardes.

25 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, muy buenas tardes.

26 **Sra. Irma Delgado Umaña**, que pasen bien.

27 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, igualmente doña Irma, hasta luego.

28 **A las diecisiete horas con treinta y siete minutos se desconecta la Licenciada Irma Delgado**
29 **Umaña, Auditora Interna.**

30 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, vamos con el siguiente punto, informe mensual de acuerdos,

1 el 7. Vamos a llegar hasta las 6, ya a las 6 yo ya tengo que salir a un compromiso, entonces
2 Daniela lo que podemos abarcar en estos minutitos ¿está bien? y compañeros.

3 **ARTÍCULO 7.SENARA-JD-SA-012-2023 Acuerdo N° 5465 Informe mensual de acuerdos**
4 **pendientes o en trámite diciembre y SENARA-JD-SA-025-2023 Acuerdo N° 5465 Informe**
5 **mensual de acuerdos pendientes o en trámite enero.**

6 **Sra. Daniela Carmona Solano**, ok, entendido.

7 **La señora Daniela Carmona Solano expone para conocimiento de la Junta Directiva la**
8 **presentación denominada “Informe de acuerdos pendientes o en trámite. Diciembre**
9 **2022” y que se adjunta junto con la documentación correspondiente al expediente de esta**
10 **sesión.**

11 **Sra. Daniela Carmona Solano**, bueno voy a ir rápidamente. Primero está el informe de
12 diciembre verdad, en este caso son 8 acuerdos en trámite y 1 suspendido que es el 6349.
13 Rápidamente les voy diciendo así, el 6333 que es lo de la Directriz General para la
14 Normalización del Tipo Documental, voy a poner más grande la presentación.

15 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, sí.

16 **Sra. Daniela Carmona Solano**, del Tipo Documental Actas de Órganos Colegiados,
17 responsable la Gerencia y el Archivo Central y estado en trámite. El 6349 sobre el ajuste
18 tarifario del DRAT, responsable el DRAT y está suspendido según lo que indica el acuerdo
19 3 tomado en sesión 1 del 2022. El 6387 tiene que ver con el compromiso del Jerarca hacia
20 el control interno, responsables Gerencia y Planificación Institucional y en trámite es el
21 estado. El 6413, la política de administración de riesgos y política para la definición del
22 modelo de arquitectura y estandarización de TI, responsable la Gerencia y en trámite, aquí
23 hago la salvedad de que bueno, se había registrado solamente que el acuerdo se había
24 trasladado a las jefaturas, que hacía falta la divulgación a nivel institucional, sin embargo,
25 se hizo una nueva revisión como parte del seguimiento y se determinó que si
26 efectivamente si se había divulgado a través de un boletín institucional que se manda a
27 través del correo electrónico a toda la Institución, entonces este ya para ahorita el que les
28 voy a pasar de enero, ya este estaría cerrado, ah bueno se me olvidó mencionarles, este
29 boletín se mandó el 25 de noviembre, entonces aquí en diciembre era tal vez que no se
30 había hecho esa revisión más a fondo y por eso está ahí el acuerdo. Después el acuerdo

1 3 de la Sesión 1 del 2022, es sobre el proyecto sobre la programación del proyecto Sistema
2 de Control de Inundaciones en Limoncito, responsable la Gerencia y está en trámite. El 6
3 de la 7 del 2022, es sobre el Plan Estratégico Institucional responsable la Dirección de
4 Planificación, está en trámite. El 4 de la 8 2022 es del traspaso de bienes inmuebles del
5 ICE al SENARA, responsable la Dirección Jurídica y el estado en trámite, aquí este trámite
6 lo estaba tramitando, valga la redundancia, la Unidad Técnica de Valuación, sin embargo,
7 me dijeron que para continuar con el seguimiento, pues si lo siguiera haciendo a nivel de
8 la Dirección Jurídica, entonces para los seguimientos que vienen de aquí en adelante, pues
9 se estará haciendo la consulta correspondiente a la Dirección Jurídica. Después tenemos
10 el 7 de la 9 del 2022 es sobre el tema sobre un tema de PAACUME de una nota suscrita
11 por el señor Fernando González Pinto y el responsable es Gerencia y el DRAT y está en
12 trámite. Y el 13 de la 9 del 2022, que tiene que ver con la Auditoría Externa del 2021 y el
13 responsable es la Dirección Administrativa Financiera y está en trámite, rápidamente ese
14 es el estado a diciembre.

15 Voy a pasar de una vez al de enero que es muy similar, entonces vamos a ver.

16 **La señora Daniela Carmona Solano expone para conocimiento de la Junta Directiva la**
17 **presentación denominada “Informe de acuerdos pendientes o en trámite. Enero 2023” y**
18 **que se adjunta junto con la documentación correspondiente al expediente de esta sesión.**

19 **Sra. Daniela Carmona Solano**, es muy similar como ustedes pueden ver, entonces no voy
20 a ahondar en los detalles porque los acabo de leer, solamente aquí ya quitamos el acuerdo
21 que tenía que ver con las políticas el 6413 y básicamente lo demás se mantiene muy
22 similar, ya los detalles de las gestiones y todo, se les envió a ustedes con la documentación
23 para esta sesión donde viene toda la tabla de Excel con todo lo que se ha realizado con
24 fechas y todo el detalle, de todas maneras, no sé si tienen alguna consulta o desean que
25 profundice en alguno.

26 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, esta nota, la de don Fernando González Pinto, tal vez don
27 Osvaldo, ¿puedes acordarme de que se trata?

28 **Sr. Osvaldo Quirós Arias**, sí claro, tal vez devuélvase una, Daniela, eso ahí. Recuerdan que
29 el señor Fernando González Pinto es el dueño de El Pelón de la Bajura allá en el Distrito
30 de Riego, una de las grandes arroceras del país. Había una de las notas y si Daniela me

1 corrige, si esta es de la 9 2022, él estaba haciendo una solicitud de que cuando se le
2 incluyeran los avalúos, se le pagaran, vamos a ver, cuando uno hace un avalúo, necesita
3 un estudio de un plano catastro, bueno un estudio topográfico que genera un plano
4 catastro y depende de la finca, don Erick, nosotros estaríamos, por ejemplo puede suceder
5 que en una finca estemos cortando una sección, puede ser la mitad de la finca verdad o
6 un extremo de la finca, pero sea como sea sobre la finca que queda remanente después
7 de la expropiación, hay que generar un nuevo plano catastro. Entonces él estaba en su
8 momento, haciendo la solicitud de que le reconozcan eso dentro de los avalúos sin
9 embargo, nosotros a nadie le hemos, dentro de los avalúos, incluso no hay ninguna norma
10 que así lo justifique, no se incluyen esos valores y a veces, bueno en el caso específico de
11 ellos, al ser fincas tan grandes, ya son montos considerables, ok cuando son fincas
12 pequeñas o lotes, por ejemplo, parcelas eso está casi que reconocido en el mismo valor
13 de la indemnización, porque son consideraciones relativamente bajas, verdad, a nivel
14 técnico lo podemos conversar con nuestro perito valuador para que ustedes lo puedan
15 detallar aún más, pero iba referido a eso y en el caso de El Pelón de la Bajura, bueno eran
16 bastantes millones que estaban en litigio, porque al final todas las propiedades de El Pelón
17 de la Bajura entraron en expropiación, porque ellos tampoco aceptaban el avalúo, siendo
18 que el avalúo es un documento técnico con valores que están en el sitio y de mercado
19 evidentemente querían más verdad, entonces esa es una de las razones por las que
20 tampoco se le reconoce de entrada, en el avalúo, esos montos, porque es normal que los
21 propietarios siempre pidan más.

22 Vieras que nos pasó, perdone que me adentre un poco más, nos pasó con un caso que se
23 llama, una finca que se llama Racso, que el propietario pidió lucha y peleó y peleó y peleó,
24 el avalúo original eran 13 millones y peleó hasta la sentencia y se le terminaron pagando
25 16 millones más, hasta 30 millones y tras de eso, ya en varias ocasiones a personalmente
26 me ha enviado notas porque quería que se le extrajera una madera de teca, porque según
27 él había un cultivo, pero no era cierto, era un cultivo que incluso en algún momento, cuando
28 era pequeño sobrevivió a medias con un, bueno ni siquiera quedó un cultivo, porque tuvo
29 un incendio, entonces quedaron uno que otros árboles, pero eso se toma en cuenta en el
30 valor unitario de la tierra y tras de que se le pagó más del doble, don Erick, todavía estaba

1 pidiendo sacar la madera, pero eso ya era propiedad del Estado. Entonces vieras que hay
2 que ser muy cuidadoso y yo les hago esa recomendación desde ahora, porque
3 evidentemente los propietarios siempre van a pedir más y más y más y más y cuando nos
4 damos cuenta son millones de millones de millones, entonces normalmente, de entrada,
5 eso no se toma en consideración.

6 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, ok, le agradezco el detalle. Adelante don Francisco.

7 **Sr. Luis Francisco Renick González**, sí, no, es que comparto con don Osvaldo lo que está
8 manifestando, siempre van a pedir más a ver qué sacan, pero yo creo que esa política que
9 ha tenido SENARA, ha sido excelente, si hay que ir a un pleito, pues se va, pero tenemos
10 para eso tenemos los avalúos que dicen precisamente el precio con que se paga y hay
11 diferencias, a veces puede ganarse, pero comparto esa responsabilidad que ha llevado
12 SENARA, en el sentido de ser estricto, de no abrir espacio porque ahí se abre un espacio y
13 se corre la, como dice, la bola que están pagando más SENARA

14 **Sr. Osvaldo Quirós Arias**, claro que sí.

15 **Sr. Luis Francisco Renick González**, y todo el mundo va a reclamar. Gracias, don Erick.

16 **Sr. Osvaldo Quirós Arias**, claro que sí, claro que sí don Francisco y perdone que agregue lo
17 que les voy a mencionar, ellos son parte de un grupo de cuatro empresas muy grandes
18 que están instaladas en el Distrito de Riego y evidentemente si le abrimos el portillo a uno,
19 todos vienen y vean, solo por ejemplo en el caso de CATSA, estamos hablando de
20 indemnizaciones en el orden de 350 millones para crear infraestructura para que ellos
21 también tengan riego, vea que, o sea, brindamos un servicio, construimos, hacemos toda
22 la infraestructura, les pagamos y aun así, quieren más. Bueno, eso es lo complicado de
23 esta situación y don Francisco está dando en el punto, uno abre portillos y todo el mundo
24 empieza a entrar, eso es bastante inconveniente, incluso ya conversado con Giovanni
25 López, todo tipo de este tipo de procesos que hagan solicitudes adicionales, los vamos a
26 apelar, precisamente por consideración, incluso presupuestaria, porque vean, montos
27 adicionales si abrimos en 1200, 1400 propiedades, esos montos adicionales,
28 simplemente la plata no nos va a alcanzar. Ya de entrada puedo mencionarles que a pesar
29 de que en su momento para el proyecto PAACUME se establecían 26 millones de dólares
30 en indemnizaciones, de los cuales hemos gastado el orden de cuatro millones, invertido

1 cuatro millones perdón, ya a la actualización que tenemos hoy, faltan como 10 millones
2 más y si abrimos más portillos, eso se va a hacer complicado, entonces evidentemente
3 eso se tiene que restringir desde el inicio, desde que se hacen las primeras valoraciones.
4 Coincido con usted don Francisco, eso es un tema muy delicado.

5 **Sr. Luis Francisco Renick González**, muy bien don Osvaldo, muy bien, gracias.

6 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, perfecto, muchas gracias compañeros. Doña Daniela no sé
7 si, yo creo que estamos ¿cierto? Con ese punto.

8 **Sra. Daniela Carmona Solano**, sí don Erick, eso sería todo de mi parte.

9 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, ok, perfecto entonces damos por conocido ese punto 7,
10 artículo 7 perdón, informe mensual de acuerdos pendientes o en trámites del mes de
11 diciembre y de enero, diciembre 2022 y enero 2023.

12 En el capítulo cuarto, propuesta de mociones.

13 **CAPÍTULO VI PROPUESTA DE MOCIONES**

14 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, me parece que ahí yo puedo proponer una moción
15 relacionada y es algo que he venido conversando con don Osvaldo y tal vez con algunos
16 otros compañeros de la Junta Directiva, sobre la necesidad de hacer un análisis integral
17 sobre la estructura operativa funcional y sustantiva inclusive, del mismo SENARA, con el
18 fin de determinar qué acciones hay que generar para su modernización y para el uso
19 eficiente de los recursos. Actualmente hay una iniciativa, que se está trabajando por parte
20 de la Gerencia con el Ministerio de Agricultura para ver la posibilidad de trasladar las
21 oficinas del SENARA al Ministerio de Economía, a las instalaciones del Ministerio, a una
22 parte de las instalaciones, bueno, en realidad es hacer uso de las instalaciones que
23 tengamos en disposición desde el MAG, con el fin de contribuir a ese uso eficiente de los
24 recursos y aumentar los recursos a gastos de capital o a la parte sustantiva del instituto,
25 de la Institución, entonces ese sería el espíritu de la moción, yo aquí redacté algo para ver
26 si a ustedes les parece, inclusive se los voy a adicionar al chat, porque ahora después de
27 atender a doña Irma, me parece que podríamos nosotros solicitar a la Administración
28 Activa, que ahí lo estoy poniendo, un análisis integral para la reorganización y
29 modernización del SENARA, donde se incluya el estudio de requerimiento de recursos de
30 la Auditoría Interna, los cuales deberá justificar mediante su debido estudio. Esto como

1 para que amarremos todos los elementos, pongo integral porque poner aquí si es solo de
2 activos o de personal, creo que nos puede quedar corto, pero de la última sesión ordinaria
3 que tuvimos, donde hubo preocupación por ejemplo, con lo que estamos gastando en
4 servicios de limpieza para un edificio que no está al 100%, porque ahorita con teletrabajo
5 se aprovecha de manera diferente lo que son los activos, creo que es conveniente
6 solicitarle a la Administración. No estoy poniendo tiempos, pero sí se debe hacer, darle
7 prontitud a un análisis de este tipo. Entonces esa sería mi propuesta, compartí ahí la
8 moción en el chat y abro el micrófono a los compañeros y compañeras de Junta Directiva.
9 Aquí tengo varios, empezamos con don Juan Carlos.

10 **Sr. Juan Carlos Mora Montero**, gracias don Erick. Muy importante, creo que es súper
11 oportuno digamos la idea de un análisis integral, solo que tal vez sería importante
12 dimensionarlo, porque digamos si se van a meter con la estructura, no podría ser un
13 estudio que no sea en conocimiento del MIDEPLAN verdad, porque eso es, MIDEPLAN es
14 el que establece la directriz, entonces si usted dice que es una reforma o una revisión de
15 la estructura, entonces por el tema de que no estamos en tiempos de, usted sabe que
16 MIDEPLAN ahora tiene política de, a MIDEPLAN una reestructuración le suena como a
17 crear unidades, lamentablemente no a disminuir, sino a crear verdad, entonces siempre
18 que dice unidades, claro ustedes me van a seguir pidiendo más personas, me van a seguir
19 pidiendo otra unidad, entonces yo sí quiero contarle que digamos este tema de la Auditoría,
20 que lo manejé yo por años, desde la, desde Planificación, siempre ha sido el mismo, es
21 decir, y creo que aquí hay que guardar una proporcionalidad, creo que igual yo podría
22 decirle que la Dirección Jurídica del SENARA tiene apenas 5 abogados verdad y maneja
23 esa cantidad de contrataciones, entonces yo diría que también hay uno, si fuera por total
24 de la gente que se ocupa, habría que hacer todo un trabajo en la parte de la estructura
25 ocupacional. Pero lo que yo quiero, a lo que voy es que un análisis de esos, implicaría que
26 usted defina, porque si es un estudio para trasladar al SENARA de un lugar a otro, eso no
27 es mayor cosa, el tema es si van a, si lo que quieren es manejar o trabajar la parte
28 estratégica de SENARA, porque para nosotros justificar un estudio de esa naturaleza,
29 porque recuerde que, como le decía antes, tiene que contar con un aval del MIDEPLAN
30 verdad, hay que justificarlo, si es porque hay un cambio de ley, si es porque hay una

1 reforma parcial que la justifica y caso contrario, se tendría que manejar como un estudio
2 interno de la Institución entonces y por ejemplo ahorita nosotros le estamos ayudando,
3 desde la Universidad Nacional al SENARA con estudio de clima organizacional verdad y
4 esto ¿por qué? porque bueno, porque hay una necesidad, pero además porque lo podemos
5 hacer digamos como alianza, digamos yo pensaría en alguna propuesta dado que usted
6 dice que no le va a poner tiempo, en una propuesta como de buscarse un aliado, un aliado
7 para que esto no sea como una reforma, o sea, porque si se ve como reforma, hay que
8 darle trámite de reforma, sino que se vea como un trabajo necesario de SENARA frente a
9 PAACUME, por ejemplo, entonces justificar que hay un proyecto de ley, que la Institución
10 tiene que estar, ponerse al día, ponerse bien en todos los ámbitos y entonces poder
11 trabajar un apoyo como ese verdad, de mi parte pues tiene todo mi apoyo porque creo que
12 es una gran necesidad la Institución revisarse en este momento, de cara digamos a este
13 reto extraordinario que se viene verdad.

14 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, muchas gracias don Juan Carlos, aquí tomando nota.
15 Adelante don Francisco.

16 **Sr. Luis Francisco Renick González**, sí, hay una palabra muy bonita que se usó y para no
17 entrar con MIDEPLAN, lo que yo entiendo es un análisis general de la Institución, donde
18 podemos ver los resultados de diferentes departamentos en cuanto a la eficiencia},
19 podemos darnos cuenta de cuánto es el personal que maneja cada uno de las unidades
20 que están trabajando en SENARA, con tal que de poder de buscar si estamos trabajando
21 en una forma eficiente o realmente vamos, hay situaciones que nos están frenando y esa
22 es la parte que nos daría el estudio, gracias.

23 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, perfecto, muchas gracias don Francisco. No sé don Osvaldo,
24 a partir de lo comentado, y nos podés también ahí dar algunos elementos como para
25 precisar el requerimiento que les podemos pedir a la Administración.

26 **Sr. Osvaldo Quirós Arias**, sí, bueno, primero un elemento importante es un tema de
27 optimización de costos. Uno de los elementos que se han detectado, y no es nuevo verdad,
28 es que la Institución, bueno uno de sus costos más altos, ya lo hemos hablado, operativos
29 es el alquiler de edificios, se están haciendo las evaluaciones y valoraciones porque si bien
30 es cierto, pueden haber, ahora don Erick mencionaba específicamente en el Ministerio, en

1 algunos casos, por ejemplo, esta movilización que hemos hablado hoy, de que don Marco
2 Monestel nos decía, que se hizo en la regional Huetar Norte hacia un terreno del MAG, que
3 es donde está en Ciudad Quesada, no necesariamente conlleva que tengamos todas las
4 condiciones para poder hacer esa movilización, en ese caso específico, nos tocó ir a
5 meternos en oficinas de otra gente de manera temporal, pero muy posiblemente la
6 solución sea una construcción, porque ahí hay edificios ya que tienen su capacidad
7 instalada y hay organizaciones que están ahí, que le estamos pidiendo el favor, pero si
8 sucede alguna situación, ellos van a necesitar ese espacio, la situación que sea, porque
9 son espacios muy limitados. Estamos evaluando edificaciones que tiene el MAG y otros y
10 otras instituciones del Estado, porque también en oficinas centrales, rondan las, tal vez es
11 un poco menos de 100 personas, pero también tiene que ir de la mano con una
12 implementación integral de distintas acciones, teletrabajo, ir eliminando la papelería, que
13 es algo que ya en el 2023, ya casi cumpliendo el 25% de este siglo, prácticamente no se
14 utiliza, pero al mismo tiempo la Institución no tiene un gestor documental y no tiene
15 recursos para contratarlo, es un gestor que puede costar del orden de 19 millones de
16 colones, entonces uno pensaría, mire ¿cómo podemos facilitar las cosas? porque vieras
17 que y lo sabemos hoy en día, con la digitalización de las cosas, la trazabilidad de la
18 información es mucho más ágil y mucho más eficiente, en lugar de tener que andar
19 buscando documentos, que si no se sabe dónde quedaron, miren hasta llega a suceder
20 que se pierde y eso ha sucedido en la Administración Pública, pero la Institución por
21 ejemplo, ha tratado de tomar acciones implementando algunos elementos de muy bajo
22 costo, como es la implementación a todos los funcionarios de la firma digital para
23 promover que no se impriman documentos y se tengan que firmar en escrito, pero vieras
24 como esos elementos ya nos hacen falta un gestor documental, entonces hay que tener
25 cierta capacidad tecnológica para que ello suceda, entonces ¿dónde metemos esa
26 capacidad? bueno si tenemos teletrabajo, podemos hacer algo más pequeño. Entonces lo
27 primero, don Erick, para ser concreto, una reducción de costos operativos o una valoración
28 de esos costos operativos se puede realizar, tal vez a nivel, como Juan Carlos lo
29 mencionaba, ver las funciones, hay algunos elementos que uno podría preguntarse por
30 ejemplo, en la Dirección de Investigación y Gestión Hídrica, a lo largo de mucho tiempo,

1 vamos a ver, el SENARA no es un ente rector, el rector es el MINAE, a través de la Dirección
2 de Aguas, entes operadores, como el AyA y algunas municipalidades, son eso, operadores,
3 pero SENARA, no es ni uno ni el otro y a través de algunos elementos, que incluso han
4 conllevado votos de la Sala Constitucional, nos han metido temas de rectoría, entonces es
5 aclarar bien ese papel que debería ser de investigación específicamente, incluso hay
6 elementos en SENARA que al parecer, digamos por ejemplo, manejo de bases de datos,
7 que deberían estar en la Dirección de Aguas, ellos tienen sus propias bases de datos y nos
8 piden a nosotros la información y uno se pregunta ¿pero por qué ustedes nos piden la
9 información? si ustedes deberían de tenerla y manejarla, entonces al final termina, yo creo
10 que esto puede ir un poquito más amplio, como dice Juan Carlos, denotarle el alcance,
11 porque podría conllevar a negociaciones que incluso pueden ser políticas para que se
12 defina esa valoración técnica o científica de investigación, entonces ¿podría hacerse una
13 valoración de cuántas jefaturas hay? también se puede hacer, aun así, digamos no hay
14 muchísimo potencial en ese ámbito porque SENARA es bastante reducido, solo dos
15 direcciones tienen del orden de 50 funcionarios, que es el Distrito de Riego e INDEP, que
16 es donde están las regionales y el resto son unidades muy pequeñas verdad, como doña
17 Irma hoy lo mencionó, ellos son 3, en la Dirección Jurídica son 3, antes eran 5 porque
18 habían 2 personas que trabajaban para PAACUME, pero fueron despedidas el año pasado.
19 La unidad la Dirección de Planificación creo que son 4, entonces si hay recursos humanos
20 bastante limitados en ese entorno verdad, habría que valorar muy bien el aspecto del
21 recurso humano, valorar muy bien la estrategia, exactamente qué es lo que queremos, si
22 queremos algo que sea más grande o que se quede como está, en esos términos, don
23 Erick, si habría que hacer una valoración más integral. Pero en primera instancia, al menos
24 un componente de costos yo creo que si se puede hacer una revisión, fácilmente verdad,
25 incluso ya hay trabajo adelantado sobre eso.

26 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, estoy redactando otro párrafo diferente el primero, a partir
27 de lo que les he escuchado a ustedes. Entonces serías más bien solicitar un análisis de
28 optimización de costos a nivel operativo por parte de la Administración Activa, de manera
29 tal, que se propicie mayor eficiencia en los servicios que ofrece el SENARA. Entonces ahí
30 lo, no sé cómo lo ven ustedes, podríamos apalancarlo con proyectos de inversión, en caso

- 1 de PAACUME y es una realidad, o dejarlo de esta manera don Osvaldo, compañeros.
- 2 **Sr. Juan Carlos Mora Montero**, sí, a mí me parece genial, o sea creo que es una gran
3 necesidad y creo que es un muy buen momento histórico, como dicen los sociólogos, para
4 hacerlo, de cara digamos a un plan estratégico nuevo que tiene la Institución, a PAACUME
5 verdad y a otros retos que trae Institución, me parece un muy buen momento para entrarle
6 a ese tema de verlo así, como ustedes, como usted lo ha planteado.
- 7 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, perfecto, muchas gracias don Juan Carlos. ¿Compañeros?
- 8 **Sra. Priscila Zeledón García**, de mi parte a mí me parece bien, así como lo propusiste en
9 esta segunda redacción.
- 10 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, ok, perfecto. Entonces este lo sometemos a votación para
11 que quede de acuerdo, ya se nos incorporó don Juan Carlos, entonces ya le quedaría en
12 firme este acuerdo y eso sí cerraríamos con este punto, a no ser que don Francisco quiera
13 asumir la presidencia pro témpore.
- 14 **Sr. Luis Francisco Renick González**, oiga, de repente me voy de vacaciones.
- 15 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, porque ya después de 3 horas uno sentado ya es
16 complicado.
- 17 **Sr. Luis Francisco Renick González**, ya le duele todo a uno.
- 18 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, sí claro, ya no está, yo no sé cómo hacen los ciclistas.
- 19 **Sr. Luis Francisco Renick González**, es que van viendo el paisaje.
- 20 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, eso sí, eso sí. Entonces bueno someto a votación este
21 acuerdo ahí como está en el, Daniela.
- 22 **Sra. Daniela Carmona Solano**, sí, nada más para a la hora de redactarlo, no sé si va en
23 sentido de, se aprueba la moción del señor Erick Jara y se solicita tal y tal, lo que usted
24 puso ahí en el segundo párrafo.
- 25 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, exacto, iríamos en ese sentido, exacto así como.
- 26 **Sra. Daniela Carmona Solano**, perfecto, gracias.
- 27 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, vos ahí le pones el formato ahí en el sentido de se solicita
28 un análisis de costos de optimización un análisis de optimización de costos a nivel
29 operativo por parte de la Administración Activa, de manera tal que propicie mayor
30 eficiencia en los servicios que ofrece el SENARA, entonces.

- 1 **Sr. Luis Francisco Renick González**, tal vez, don Erick.
- 2 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, sí señor.
- 3 **Sr. Luis Francisco Renick González**, no sé el tiempo que.
- 4 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, temporalidad.
- 5 **Sr. Luis Francisco Renick González**, a mí me han enseñado siempre a por lo menos a poner
6 prudencia en el sentido que sea que don Osvaldo diga, bueno esto lo puedo tener yo dentro
7 de 3 meses o 4 meses o lo puedo tener en 1 mes verdad, pero sí siempre que quede algún
8 un límite para que no se quede ahí en, cómo se llama, sin operación, sino que lleve un
9 pasito lento no, más bien hay que apurarlo para ver realmente cómo estamos operando
10 verdad.
- 11 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, don Osvaldo, no sé si en 15 días ya lo pueden, no mentiras.
12 Porque esto es un análisis importante, ¿3 meses, don Osvaldo?
- 13 **Sr. Osvaldo Quirós Arias**, me parece bien el plazo, vean con toda consideración también
14 nosotros tenemos antecedentes, hemos tratado de tomar esos antecedentes y empezar a
15 valorar esas mejoras y me parece un plazo oportuno, si incluso logramos salir de manera
16 anticipada, lo expondríamos en esta Junta para presentarlo de esa manera, de manera
17 anticipada, pero me parece oportuno un plazo para hacer ese análisis integral, como usted
18 lo ha anotado aquí don Erick.
- 19 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, perfecto, no, entonces le adicionamos, o sea entonces se
20 solicita un análisis, en un periodo máximo de 3 meses al final. Don Juan Carlos.
- 21 **Sr. Juan Carlos Mora Montero**, qué pena sonar tan académico, pero a mí me gustaría que
22 antes del estudio, se prepare el diseño del estudio, porque ese diseño es el que define el
23 alcance del estudio, porque entonces sino entonces puede salir un estudio de cualquier
24 cosa, entonces me parecería muy útil hacerle un diseño, dar un mes y medio o un par de
25 meses para que se haga el diseño y luego ejecutar el estudio, me parece a mí que unos 6
26 meses sería más bien para mí, un tiempo razonable para un tipo de estudio como ese que
27 se llama integral y de optimización verdad, que habría que ver procesos, habría que ver
28 estructura, habría que ver todo eso, me parece que por lo menos un diseño que dure mes
29 y medio, no sé tal vez, se ve el diseño y con el diseño entonces se le pone el plazo al
30 estudio, me parecería a mí un par de meses para hacer el diseño y luego ver el estudio

- 1 cuánto podría durar.
- 2 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, claro no y yo le entiendo, lo que pasa es que, no y me parece
3 que el diseño está muy bien contemplarlo dentro del plazo,
- 4 **Sr. Luis Francisco Renick González**, ya está.
- 5 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, sí, o sea tiene que estar dentro del plazo, no podría ser tanto
6 porque ya en 6 meses se nos fue este año, si queremos lanzar algo, digamos es que ese
7 es el tema, y yo lo entiendo totalmente y más bien yo sé que 6 meses es poco tiempo,
8 verdad en cuanto a plazos de investigación, pero bueno.
- 9 **Sr. Juan Carlos Mora Montero**, sí.
- 10 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, sí, sí sí, yo le entiendo, entonces podríamos inclusive, si les
11 parece, poner 4 meses y que en 1 mes nos presenten el diseño para observaciones.
- 12 **Sr. Juan Carlos Mora Montero**, ok, me parece, súper.
- 13 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, entonces ese es como un intermedio, que dentro de un mes
14 nos presenten el o el diseño y si lo podemos ver antes, mejor.
- 15 **Sr. Juan Carlos Mora Montero**, ok.
- 16 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, no tiene que ser tan, con APA y no, no, es un bosquejo de
17 trabajo verdad, cuidado le pedís APA a Osvaldo, y entonces pongámosle 4 meses y que
18 incluya el diseño y lo revisamos aquí en Junta Directiva y entonces lo dejamos así ¿está
19 bien?
- 20 **Sr. Juan Carlos Mora Montero**, listo.
- 21 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, listo, entonces ahí está la temporalidad de los 4 meses
22 incluyendo el diseño. También igual, yo sé que aquí en Junta Directiva vemos temas con
23 mucho muy poco tiempo acotado, si existe la posibilidad de que nosotros podamos apoyar
24 en otro momento verdad, que no sea en Junta Directiva, también queda anuente esa
25 posibilidad, qué sé yo, que haya una sesión de trabajo y nos puedan invitar, yo siento que
26 uno con buen tiempo, tenemos la disponibilidad, porque tenemos la camiseta puesta,
27 mientras que no nos choquen agendas y cosas así, yo siento que podemos participar
28 también. Entonces ahora sí, con esa temporalidad de los 4 meses incluyendo la parte de
29 diseño, someto a votación ese acuerdo. Doña Rocío.
- 30 **Sra. María Del Rocío Peralta Arrieta**, de acuerdo y en firme.

1 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, muchas gracias. Doña Priscila.

2 **Sra. Priscila Zeledón García**, de acuerdo y en firme.

3 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, don Juan Carlos.

4 **Sr. Juan Carlos Mora Montero**, de acuerdo y en firme.

5 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, don Francisco.

6 **Sr. Luis Francisco Renick González**, de acuerdo y en firme.

7 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, y Erick Jara de acuerdo y en firme.

8 **ACUERDO 7:** Se aprueba la moción del señor Erick Ramón Jara Tenorio y se solicita un
9 análisis de optimización de costos a nivel operativo por parte de la Administración Activa,
10 de tal manera que propicie mayor eficiencia en los servicios que ofrece el Senara. Lo
11 anterior a ser presentado en el plazo de cuatro meses, incluyendo dentro del plazo de un
12 mes, la presentación del diseño correspondiente para revisión de esta Junta Directiva.

13 **ACUERDO UNÁNIME Y FIRME.**

14 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, nos quedaron unos temas de correspondencia, doña
15 Daniela, pero ya eso lo veríamos en la próxima sesión, me parece que ya es
16 correspondencia.

17 Entonces al ser las 6 de la tarde 11 minutos del 24 de febrero 2023, damos por cerrada
18 esta sesión ordinaria, muy buenas tardes.

19 Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las dieciocho horas con once minutos.

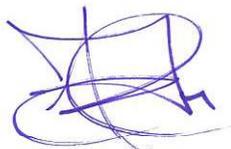
20 -----

21

22

23

24



25 Sr. Erick Ramón Jara Tenorio

26 Vicepresidente

27 **Presidente**

27

28



Sra. Daniela Carmona Solano

Secretaria

Junta Directiva

-----**Última línea de esta Acta**-----